

LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

Jorge y Álvaro Rabat Blázquez
I.E.S. Virgen del Puerto

INDICE

CONTENIDOS **PÁGINA**

1.- <u>Introducción</u>	1
2.- <u>La crisis del Antiguo Régimen</u>	2
2.1.- La Guerra de la Independencia	2
2.2.- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812	4
2.3.- El reinado de Fernando VII	5
2.4.- La independencia de la América hispana	6
3.- <u>La configuración del Estado liberal</u>	8
3.1.- La primera Guerra Carlista	8
3.2.- La implantación del liberalismo	9
3.3.- El liberalismo español	11
3.4.- El gobierno moderado	12
3.5.- La revolución de 1868. El Sexenio democrático	14
3.6.- La monarquía de Amadeo de Saboya	16
3.7.- La primera República española	16
4.- <u>Sociedad y movimientos sociales en el s. XIX</u>	18
4.1.- Las nuevas clases dirigentes	18
4.2.- Las clases populares	19
4.3.- Los primeros movimientos sociales	21
4.4.- La llegada del internacionalismo	22
4.5.- Anarquistas y Socialistas	23
5.- <u>La restauración monárquica</u>	25
5.1.- Los fundamentos de la Restauración	25
5.2.- La alternancia en el poder	26
5.3.- Dentro y fuera del turno dinástico	27
5.4.- El nacimiento de los nacionalismos	28
5.5.- La crisis agraria y el retorno del proteccionismo	29
5.6.- Las guerras coloniales	30
5.7.- Las consecuencias del 98	31
6.- <u>Transformaciones agrarias y expansión industrial</u>	34
6.1.- El desarrollo agrario	34
6.2.- Crecimiento de la población	35
6.3.- El nacimiento de la industria moderna	35
6.4.- El ferrocarril y el mercado interior	36
6.5.- La industria siderúrgica	37
6.6.- Comercio exterior y la intervención del Estado	38

1.- INTRODUCCIÓN

En la España del siglo XIX se produjeron importantes cambios entre los cuales los más destacados fueron: el desarrollo industrial, la expansión del liberalismo y la aparición de la sociedad de clases.

En el aspecto político el siglo estuvo marcado por la Guerra de la Independencia que produjo la difusión de los movimientos liberales y acabó con el “desastre del 98” que supuso la pérdida de las últimas colonias españolas (Puerto Rico, Cuba y Filipinas). Los sistemas políticos de este siglo fueron variados: monarquías y república.

En el aspecto social destaca la aparición de una nueva clase social, el proletariado, cuyas condiciones de vida eran malas. Los conflictos sociales fueron abundantes debido a que los trabajadores tuvieron que soportar jornadas de trabajo agotadoras, salarios bajos, viviendas y barrios no saludables, etc.

En el aspecto económico las actividades agrícolas y ganaderas fueron las predominantes ya que la industrialización se produjo de forma muy lenta. La localización de las zonas industriales era concreta y se localizaba sobre todo en Cataluña, Asturias y País Vasco. Las industrias mas destacadas fueron la textil (especialmente la del algodón) y la siderúrgica.

En el aspecto cultural los movimientos que surgieron fueron el romanticismo, el realismo, el modernismo y la generación del 98. Destacan los pintores Federico de Madrazos, José Casado de Alisal y especialmente Francisco de Goya; y en literatura destacan los escritores José de Espronceda, Gustavo Adolfo Bécquer , Benito Pérez Galdós y Clarín.

2.- LA CRISIS DEL ANTIGUO REGIMEN (1808-1833)

2.1- La Guerra de la Independencia (1808-1814)

- **El motín de Aranjuez**

En 1792, Carlos IV confió el poder a un joven militar, Manuel Godoy, plebeyo de origen, con el que habían adquirido buena amistad tanto el rey como la reina María Luisa de Parma. La elección demostraba la desconfianza del monarca en los nobles de la Corte y el deseo de encontrar una persona de cuya fidelidad pudiera estar seguro. Aislado de los partidos de la Corte, Godoy era odiado por la alta nobleza y por la iglesia por su origen plebeyo y por sus intentos reformistas y tambien por los elementos ilustrados, que se vieron sustituidos en el favor del Rey, pero sobre todo por el príncipe heredero Fernando, que veía en el un posible competidor en el favor de su propio padre. Godoy hizo una serie de reformas interiores: intento de desamortización de la tierras del clero, reducción de la actividad y poder de la Inquisición, promoción de las Sociedades

Económicas de Amigos del País, protección de artistas e intelectuales, etc. En política exterior siguió un camino de alianzas constantes con Francia, firmando una serie de pactos con Napoleón. España se convirtió en aliada de Francia, y se enfrentó a Inglaterra. En la batalla marítima de Trafalgar (1805) perdió casi toda su flota al destrozar el almirante británico Nelson la armada franco-española. En 1807, Napoleón consiguió que sus ejércitos atravesasen España para atacar Portugal, a cambio del reparto de Portugal entre Francia, España y un principado para Godoy (Tratado de Fontainebleau). El 18 de marzo de 1808 estalló un motín en Aranjuez, donde se encontraban los reyes, quienes se trasladaron hacia el sur por el miedo. El motín fue dirigido por la nobleza y el clero que perseguían la destitución de Godoy y la abdicación de Carlos IV a su hijo Fernando.

- **La monarquía de José Bonaparte**

Los amotinados consiguieron sus objetivos poniendo en crisis la monarquía española. Carlos IV escribió a Napoleón pidiendo su ayuda para recuperar el trono que le había quitado su propio hijo Fernando VII. Napoleón aprovechando la debilidad de España, ocupó el trono y la anexionó a su imperio. Carlos IV y Fernando VII fueron llamados por Napoleón a Bayona (Francia), donde abdicaron ambos en la persona de Napoleón Bonaparte. Éste nombró a su hermano José, rey de España, y convocó para junio Cortes en Bayona para dar una constitución al país. Con escaso apoyo y con incompreensión, José Bonaparte pretendía acabar con el Antiguo Régimen: desamortizó parte de las tierras del clero, desvinculó los mayorazgos y las tierras de manos muertas y puso fin al régimen señorial. El Estatuto de Bayona reconocía la igualdad de los españoles ante la ley, los impuestos y el acceso a los cargos públicos. Por último se puso fin a la Inquisición y se inició la reforma de la Administración.

- **La resistencia popular**

Mientras se desarrollaban los hechos de Bayona en España se inició una lucha popular contra la presencia francesa. El 2 de mayo, ante las confusas noticias de que Fernando VII había sido secuestrado por Napoleón, el pueblo de Madrid se levantó contra la presencia francesa. Aunque fue duramente reprimido por las tropas del general Murat, su ejemplo se extendió por todo el país y la población se levantó rápidamente contra los invasores. Ante la sorpresa de los franceses, un movimiento de resistencia popular frenó el avance de las tropas del imperio napoleónico. En Galicia, Andalucía, Aragón, Castilla, etc., la población reclamó la defensa contra la invasión francesa y surgieron Juntas de Armamento y Defensa, que reaccionaban ante el desconcierto de la clase privilegiada, incapaces de organizar el país después de la abdicación de los monarcas en Bayona. Las Juntas fueron primero locales y después provinciales que reclamaron la acción de las autoridades y forzaron la reunión de una Junta Central que dirigiera la acción contra los franceses. Los restos del ejército tradicional español eran incapaces de oponerse al avance de las fuerzas francesas. La guerrilla y los sitios fueron las formas de impedir el dominio francés sobre el territorio español. Los sitios consistían en la resistencia de las ciudades españolas (Zaragoza, Gerona...) al avance francés. Las ciudades resistían los bombardeos, la falta de alimentos y hasta de agua a que las sometían los franceses con tal de no dejar avanzar al ejército invasor y, de esta forma, desgastar a las tropas napoleónicas y dar tiempo a la organización de la resistencia en el resto del país. La guerrilla fue la forma de resistencia del pueblo con armas contra el ejército napoleónico. La guerrilla estaba formada por campesinos, burgueses, sacerdotes etc. y se organizaban con un jefe de cuadrilla. Su mejor arma era el conocimiento del terreno y el apoyo de la población. No se enfrentaban a campo abierto, sino que

actuaban en pequeños grupos que destruían sus instalaciones y asaltaban los cargamentos de comida del enemigo.

- **Las diferentes fuerzas políticas**

La invasión francesa y la rotura del modelo social, político y económico del Antiguo Régimen que representaba la monarquía borbónica obligaron a la toma de postura por parte de las distintas corrientes ideológicas frente a los franceses y a la nueva monarquía napoleónica. Una pequeña parte de los españoles, a los que se conoce como afrancesados (intelectuales, altos funcionarios y parte de la alta nobleza), aceptaron al nuevo monarca José Bonaparte y participaron en su gobierno. Pensaban que un poder fuerte podría realizar las reformas necesarias para la modernización del país. Su número que era pequeño y la derrota final del ejército napoleónico obligaron a la mayoría a emigrar, cuando no fueron detenidos.

La mayor parte de la población española formó el frente patriótico, aunque en este bando había posiciones muy diferentes. La mayor parte del clero y la nobleza buscaba la vuelta al absolutismo de Fernando VII. Los ilustrados, representados por Floridablanca o Jovellanos deseaban que la victoria frente a los franceses permitiese la vuelta de Fernando VII del que se esperaba el inicio de reformas que permitiera la permanencia de la monarquía tradicional junto a la modernización del país. La burguesía, los intelectuales (liberales) tenían otros objetivos como la transformación de la España del Antiguo Régimen en un sistema liberal-parlamentario que aspiraba a la soberanía nacional, la división de poderes, la aparición de una constitución y el desarrollo del capitalismo. Por último, gran parte de la población, afrontó la guerra como defensa contra un invasor extranjero. La mayoría deseaba la vuelta de Fernando VII u tomó actitudes revolucionarias.

- **El curso de la guerra**

Para Napoleón, la invasión de Portugal estaba unida al dominio completo de la Península Ibérica. Por ello, situó de forma estratégica a sus tropas colocándolas en Barcelona, Vitoria y Madrid, para que, ocupasen toda la península. Napoleón no esperaba encontrar grandes resistencias, pero sus previsiones se estropearon ante la resistencia popular. Las ciudades de Gerona y Zaragoza resistieron durante meses el ataque francés e impidieron el avance de las tropas en la zona del Levante. Sorprendentemente, el ejército francés fue derrotado en Bailén (julio de 1808) por las tropas españolas, lo que impidió la toma de Andalucía y obligó el abandono de la ciudad de Madrid y la huida de los soldados napoleónicos más allá del Ebro. Napoleón llegó a España en otoño y coordinó las acciones que condujeron a la toma de Madrid y a un supuesto dominio de casi todo el territorio español. Ciudades, pueblos y caminos fueron controlados por las tropas napoleónicas que, tras la derrota de Bailén, llegaron a tener 250.000 hombres en la Península. A partir de ese momento, fue la guerrilla la única forma de resistencia frente a las tropas napoleónicas. Desde mediados de 1812, el curso de la guerra empezó a ser desfavorable para los franceses. La campaña de Rusia había obligado a Napoleón a desplazar allí gran parte de su ejército y, las fuerzas españolas, apoyadas por el ejército británico al mando del general Wellington, comenzaron a luchar contra los franceses. Napoleón decidió poner fin al conflicto con España y hacia finales de 1813, sus tropas empezaron a abandonar el territorio.

2.2- Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812

- **Las Cortes de Cádiz**

Desde el comienzo de la guerra, en el verano de 1808, las Juntas locales y provinciales que dirigían la resistencia enviaron representantes para formar una Junta Central Suprema que dirigiera el país durante la guerra. La Junta se reunió en Aranjuez el 25 de septiembre, aprovechando la retirada de Madrid de los franceses tras la derrota de Bailen. Floridablanca y Jovellanos eran sus miembros más ilustres. La Junta reconoció a Fernando VII como rey de España y asumió, hasta su retorno, su autoridad. Ante el avance francés, la Junta huyó a Sevilla y de allí, en 1810, a Cádiz, la única ciudad, ayudada por los ingleses que resistió al ataque francés. La Junta Central se mostró incapaz de dirigir la guerra y decidió convocar unas Cortes en las que los representantes de la nación decidieran sobre su organización y destino. En enero de 1810 desapareció, tras la convocatoria de las Cortes una regencia formada por cinco miembros. El proceso de elección de diputados a Cortes y su reunión en Cádiz fueron difíciles. En un país dominado por los franceses era imposible una elección de representantes y en muchos casos se eligieron sustitutos o diputados entre las personas de cada una de las provincias de Cádiz. Las Cortes se abrieron en septiembre de 1810 y los liberales consiguieron el primer triunfo al conseguir la formación de una cámara única. Además en su primera sesión aprobaron la soberanía nacional, es decir, que el poder reside en el pueblo y que se expresa a través de las Cortes formadas por representantes de la nación.

- **La constitución de 1812**

El 19 de marzo de 1812 se promulgó una Constitución en Cádiz conocida popularmente como “la Pepa”. La constitución recoge el compromiso existentes entre la burguesía y los absolutistas al reconocer totalmente los derechos de la religión católica. La Constitución contiene una declaración de derechos del ciudadano: la libertad de imprenta, la igualdad de todos los españoles ante la ley, la libertad civil, el derecho de propiedad y el reconocimiento de todos los derechos de los individuos que componen la nación española. La nación se define como el conjunto de todos los ciudadanos, tanto de los territorios peninsulares como de las colonias americanas. La estructura del Estado se es una monarquía limitada, basada en la división de poderes. Las Cortes unicamerales tenían el poder legislativo, representan la libertad nacional y poseen amplios poderes: elaboración de leyes, aprobación de los presupuestos y de los tratados internacionales, mando sobre el ejército, etc. El mandato de los diputados se establecía en dos años y no podían dejar de realizar sus funciones. El sistema electoral quedó fijado en la Constitución: el sufragio era universal masculino e indirecto. El monarca tenía el poder ejecutivo, por lo que posee la dirección del gobierno e interviene en la elaboración de las leyes. El poder del rey está controlado por las Cortes, que pueden intervenir en la sucesión al trono, y la Constitución dice que todas sus decisiones deben ser revisadas por los ministros, quienes están sometidos a responsabilidad penal. La administración de justicia está a cargo de los tribunales y éstos establecen los principios básicos de un estado de derecho. Otros de la Constitución contemplan la reorganización de la administración local y provincial, la reforma de los impuestos y la Hacienda Pública, la creación de un ejército nacional y la obligación al servicio militar, y la implantación de una enseñanza pública y obligatoria. Asimismo consagra la igualdad ante la ley y la libertad de imprenta para libros no religiosos. En resumen, la Constitución establece los principios de una sociedad moderna, con derechos y garantías para los ciudadanos.

La Constitución de 1812 constituye un ejemplo de constitución liberal, inspirada en los principios de la francesa de 1791, pero más avanzada y progresista. No solo pretendía regular el poder, sino también conseguir ordenar la sociedad: aceptaba el sufragio universal y garantizaba los derechos de los ciudadanos. Esta Constitución fue un ejemplo para otras muchas constituciones europeas y americanas en los años posteriores.

e inspiró el constitucionalismo español del siglo XIX. A pesar de la importancia de la Constitución la situación de guerra impidió la aplicación de lo propuesto en Cádiz. Más tarde la vuelta de Fernando VII acabó con la experiencia liberal y llevó de nuevo al país al absolutismo.

2.3- El Reinado de Fernando VII

A finales de 1813, Napoleón decidió firmar la paz con España (Tratado de Valençay), reconocer a Fernando VII como monarca legítimo, permitir su vuelta al país y retirar sus tropas del territorio español.

- **El retorno al absolutismo (1814-1820)**

El regreso de Fernando VII planteó el problema de integrar al monarca en el nuevo modelo político, definido por las Cortes de Cádiz en la Constitución de 1812. Fernando VII había abandonado el país como un monarca absoluto y debía volver como un monarca constitucional. Los liberales tenían dudas respecto a la buena voluntad del rey de aceptar la situación e hicieron todo lo posible para que su vuelta al país se realizara directamente a Madrid, donde debía jurar la Constitución y comprometerse a respetar la nueva política. Fernando VII en un principio tuvo voluntad de aceptar sus condiciones. Los absolutistas, la nobleza y el clero sabían que su vuelta era su mejor oportunidad para volver al Antiguo Régimen. Éstos mostraron al Rey su apoyo para que volviera el absolutismo (Manifiesto de los Persas) y movilizaron al pueblo para que le apoyasen. Fernando VII aprovechando la debilidad de los liberales, traicionó sus promesas y dio un golpe de Estado, al declarar mediante el Real Decreto del 4 de mayo de 1814 “nulos y de ningún valor ni efecto” la Constitución y los decretos de Cádiz, y anunció la vuelta al absolutismo. En los meses siguientes se produjo la restauración de todas las antiguas instituciones y se impuso el régimen señorial y la Inquisición. La situación internacional era muy favorable ya que se había vencido a Napoleón y las potencias vencedoras mediante el Congreso de Viena habían restaurado el Antiguo Régimen en toda Europa. El rey Fernando VII y su gobierno tuvieron que rehacer un país destrozado por la guerra con la agricultura deshecha, el gobierno paralizado, las finanzas por los suelos y todas las colonias intentando lograr su independencia, y ello con los métodos del Antiguo Régimen. Sus gobiernos fracasaron uno tras otro. La oposición a la nueva situación no tardó en manifestarse. La burguesía liberal y las clases medias urbanas querían la vuelta al régimen constitucional. La mayoría de los campesinos se negaban a pagar impuestos y se oponían a la restauración del régimen señorial. Por último, en el ejército, la integración de parte de los jefes de la guerrilla dio lugar a la creación de un sector liberal partidario de reformas. Se produjeron importantes pronunciamientos militares liberales (Mina, Lacy, Porlier, Vidal...) en las ciudades y amotinamientos campesinos, aunque fracasaron entre 1814 y 1820, lo que dio lugar al fracaso de la monarquía absoluta.

- **El Trienio liberal (1820-1823)**

El 1 de Enero de 1820 el Coronel Rafael de Riego, al frente de una compañía de soldados en Cabezas de San Juan (Sevilla) en espera de ir a la guerra de las colonias americanas, se sublevó y recorrió Andalucía proclamando la Constitución de 1812. El poco interés del ejército, la actuación de la oposición liberal en las principales ciudades y la neutralidad de los campesinos obligaron al Rey a aceptar, el 10 de marzo,

convertirse en monarca constitucional. Fernando VII nombró a un nuevo gobierno que convocó elecciones. Las Cortes estaban formadas por gran cantidad de diputados liberales que hicieron un importante cambio de leyes. Restauraron gran parte de las reformas de Cádiz, como la libertad de industria, la desaparición de los gremios, señoríos y mayorazgos, y elaboraron nuevas normas, como la disminución del diezmo, la venta de tierras de los monasterios y la reforma del código penal y del funcionamiento del ejército. También deseaban liberalizar la industria y el comercio, facilitar la libre circulación de mercancías y permitir el desarrollo de la burguesía comercial e industrial. También modernizaron la política y la administración del país, y crearon la Milicia Nacional, un grupo de voluntarios de las clases medias para garantizar el orden y defender las reformas de la constitución. Las reformas ocasionaron la oposición de la monarquía. Fernando VII había aceptado el nuevo régimen porque estaba forzado por las circunstancias. Desde el principio paró todas las leyes que pudo, conspiró contra el gobierno y buscó la alianza con las potencias europeas absolutistas para que estas invadiesen el país y restaurasen el absolutismo. Peor para el nuevo régimen fue la oposición de los campesinos. Las leyes del Trienio no reconocían el reparto de la tierra y la rebaja de los impuestos. Al contrario los antiguos señores eran los nuevos propietarios, y los campesinos se convertían en arrendatarios que podían ser expulsados de la tierra si no pagaban. Los campesinos se enfrentaron contra los liberales y la nobleza y el clero animaron la revuelta contra los gobernantes del Trienio. En 1822 hubo partidas absolutistas en Cataluña, Navarra, Galicia y el Maestrazgo que establecieron una regencia absolutista en la Seo de Urgel en 1823. Las dificultades dieron lugar a enfrentamientos entre los propios liberales. Los moderados eran partidarios de realizar las reformas y de no pelear con el rey y la nobleza, por otro lado; los exaltados decían que eran necesarios acelerar las reformas y enfrentarse con el monarca.

- **La década ominosa (1823-1833)**

A pesar de todos los obstáculos y las divisiones internas el régimen del Trienio finalizó debido a la ayuda de las potencias absolutistas europeas. La Santa Alianza respondió a las peticiones de Fernando VII y encargó a Francia intervenir en España para restaurar el absolutismo. En abril de 1823, unos 100.000 soldados (los Cien Mil Hijos de San Luis) al mando del duque de Angulema, ayudado por realistas españoles, entraron en territorio español y repusieron a Fernando VII como monarca absoluto. La vuelta al absolutismo fue seguida, como en 1814, de una gran represión contra los liberales y de nuevo gran parte marchó hacia el exilio. Fernando VII creó comisiones de vigilancia y control y un gran terror se extendió por el país contra todo partidario de las ideas liberales. La única preocupación del gobierno de Fernando VII, aparte de la represión, fue el problema económico. Las dificultades de la Hacienda, aumentadas por la pérdida de las colonias, forzaron a un duro control del gasto público, ya que era imposible aumentar la recaudación sin tocar los privilegios de la nobleza. A partir de 1825, el Rey, adoptó posiciones más abiertas a la colaboración con la burguesía financiera e industrial de Madrid y Barcelona, concediendo un arancel para los productos catalanes, llevando a López Ballesteros al ministerio de hacienda. La actitud del Rey fue mal vista por el sector más conservador y tradicional de la Corte, muy descontentos porque Fernando VII no hubiese repuesto la Inquisición y no persiguiese con suficiente dureza a los liberales. En Cataluña en 1827, se levantaron partidas realistas (Els Malcontents) que reclamaban mayor poder para los conservadores y defendían la vuelta a las costumbres y leyes tradicionales. En la corte las partidas realistas se agruparon alrededor de Don Carlos María Isidro, hermano del rey y su previsible sucesor, dado que Fernando VII no tenía descendencia.

- **El conflicto dinástico**

En 1830, el nacimiento de una hija del Rey, Isabel, dio lugar a un grave conflicto en la sucesión al trono. La Ley Sálica, de origen francés e impuesta por Felipe V en España, impedía el acceso al trono a las mujeres, pero Fernando VII, por la presión de su mujer María Cristina, derogó mediante la Pragmática Sanción la Ley Sálica, y elevó al trono a su hija Isabel II. Los carlistas se negaron a aceptar la nueva situación e influyeron, en 1832, sobre el monarca que estaba muy enfermo, para que volviera la Ley Sálica. Isabel y Don Carlos aspiraban al trono. Alrededor de don Carlos, hermano de Fernando VII, se agrupaban las fuerzas más partidarias del Antiguo Régimen, los defensores de la tradición, es decir, los opuestos al liberalismo. Por el contrario, María Cristina para que su hija subiese al trono, buscó apoyo en los libelistas. María Cristina fue nombrada regente durante el tiempo que el rey estuvo enfermo y formó un gobierno reformista, decretó una amnistía que provocó la vuelta de 10000 exiliados liberales y se preparó para enfrentarse a los carlistas. En 1833, Fernando VII murió, dejando en su testamento a su hija Isabel como heredera del trono, y nombrando regente a María Cristina, hasta que su hija cumpliera la mayoría de edad. Ese mismo día, don Carlos se proclamó rey dando lugar a un levantamiento absolutista en el norte de España. Este fue el inicio de la primera guerra carlista.

2.4- La independencia de la América hispana

- **Causas**

Entre las diversas causas de la independencia de la América española destacan las siguientes:

1. La difusión de las ideas de la Revolución francesa y, sobre todo, el ejemplo cercano de la independencia de los Estados Unidos.
2. La interesada ayuda de Gran Bretaña y Estados Unidos que aspiraban a controlar el comercio americano.
3. El descontento de la burguesía criolla, que deseaba ocupar los altos cargos de gobierno en América, ocupados por españoles peninsulares.
4. El papel desempeñado por Estados Unidos a través de Doctrina de Monroe (principios de política exterior del presidente Monroe que confirmaban a Estados Unidos como árbitro de los destinos de América, e impedían la intervención europea en este continente) que frenó cualquier posibilidad de que la Santa Alianza interviniese en América a favor del rey español Fernando VII.
5. La situación conflictiva y la creciente debilidad internacional de España.

- **El proceso de independencia**

En 1808 los criollos no se sometieron a la autoridad de José Bonaparte y crearon Juntas que, al igual que las españolas, tuvieron el poder en sus territorios. Sin embargo, aunque teóricamente se mantenían fieles a Fernando VII, no aceptaron la autoridad de la Junta Suprema Central y, hacia 1810 muchas de ellas se declararon autónomas. Las zonas más independentistas fueron el virreinato de la Plata, donde José de San Martín, proclamó, en 1810, en Buenos Aires la independencia de la República Argentina, el virreinato de Nueva Granada y Venezuela, liderado por otro libertador de la independencia americana, Simón Bolívar y México, cuyo levantamiento dirigieron el cura Hidalgo y Morelos. Las Cortes de Cádiz, aunque consideraron a las colonias territorio español y pretendieron reconocer los derechos de los criollos, eran incapaces de intervenir contra

el movimiento independentista, ya que no podían hacer cumplir sus leyes en la América española. En 1814, acabada la Guerra de la Independencia española, el gobierno de Fernando VII, en vez de pactar con los americanos, envió un ejército de 10000 hombres que consiguió poner paz en Nueva Granada y México, aunque se mostró impotente en el virreinato del Río de la Plata: Paraguay (1811) y Argentina (1816) se consolidaron como naciones independientes. En los años siguientes, la dureza de la monarquía respecto a la autonomía de las colonias, a pesar de no tener dinero ni tropas, ayudó al crecimiento y la expansión del movimiento libertador. San Martín atravesó los Andes, ganó a los españoles en Chacabuco (1817) e hizo posible la independencia de Chile (1818). Bolívar, desde el norte, derrotó al ejército español en Boyacá (1819) y Carabobo (1821) y consiguió que se formase la Gran Colombia, que más tarde dio origen a las repúblicas de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá. En México, Iturbide consiguió juntarse con la iglesia y con las clases poderosas y en 1822 se independizó de España. Después de la derrota de Ayacucho (1824) y la independencia de Perú y Bolivia (en honor a Simón Bolívar), se acabó la presencia española en América. Solo las Antillas (Cuba y Puerto Rico), más las Filipinas, siguieron dependiendo de España

- **Los problemas de las nuevas naciones republicanas**

La creación de repúblicas independientes no solucionó todos los problemas existentes en la sociedades de la América hispana. En primer lugar, el sueño de los libertadores, especialmente Bolívar, de conseguir una América unida, poderosa y solidaria, no fue posible. Los intereses de los caudillos locales de las burguesías comerciales y de los grandes propietarios de tierra, que querían dominar y explotar cada uno de sus territorios, conllevaron a numerosas guerras y a la división en muchas repúblicas. El poder de los caudillos militares, el peso del ejército en la política y el recurso de las armas, se impusieron en la sociedad hispanoamericana. En segundo lugar, los criollos que habían dirigido el movimiento de independencia olvidaron los intereses de la mayoría de la población india, negra o pobre, lo que dio lugar a profundas convulsiones en los años siguientes. Por último, la independenciapolítica no supuso la independencia económica para la América española. El dominio español fue sustituido por el de Gran Bretaña y Estados Unidos que fueron los primeros en reconocer a las nuevas naciones. Los británicos y los estadounidenses controlaron el comercio de sur América convirtiendo a los nuevos países en mercados para sus productos e influyendo en sus leyes y en sus gobiernos. Además Estados Unidos en 1823 estableció la Doctrina Monroe.

3.- LA CONFIGURACIÓN DEL ESTADO LIBERAL (1833-1874)

3.1- La primera guerra carlista

En 1833 los grupos partidarios del absolutismo se negaron a reconocer a Isabel, la hija de Fernando VII, como sucesora a la Corona española y se sublevaron contra el gobierno de María Cristina de Borbón, que tenía la regencia debido a la minoría de edad de su hija, que tenía tres años. Los sublevados nombraron rey a infante don Carlos María Isidro, hermano del fallecido Fernando VII, confiando en Él la defensa de la sociedad tradicional. Esto dio comienzo a una guerra civil que tuvo lugar en el País Vasco, aunque los enfrentamientos se extendieron a zonas de Cataluña, Aragón y Valencia.

El carlismo, tradicionalista y antiliberal, incluía a una parte de la nobleza rural, a gran parte del clero y a los campesinos de las zonas rurales del País Vasco, Navarra y parte de Cataluña, Aragón y Valencia. Gran parte de ellos eran pequeños propietarios pobres

y artesanos arruinados, que veían con desconfianza las reformas de los impuestos, la igualdad ante la ley, la separación de la Iglesia del Estado y la desaparición de las leyes tradicionales. Bajo el lema de “Dios, Patria y Fueros” se agruparon los defensores de la monarquía absoluta, de la Iglesia católica y de la conservación de un sistema foral particularista. Representaban a una sociedad vieja y conservadora, para la que las doctrinas liberales eran la expresión de la mala sociedad urbana, la imagen de un mundo diferente y contrario a sus costumbres y creencias. Ante el levantamiento carlista, la regente María Cristina fue apoyada desde el principio por parte de los absolutistas (alta nobleza con tierras, funcionarios, altos eclesiásticos, etc.) que habían sido siempre fieles a Fernando VII y que se mantuvieron al lado de su hija. María Cristina pactó con el liberalismo moderado, partidario de un acuerdo con la Corona que garantizara el paso al régimen liberal. Pero la situación de guerra dio lugar al aumento de una base social y popular que permitiera afrontar la guerra y defender la subida al trono de Isabel. La regente se vio obligada a cumplir los deseos de reformas más progresistas que permitieran juntar al pueblo y a las clases medias ilustradas. Entre ambos bandos se inició una guerra de seis años, que tuvo un escenario militar y que implicó a toda la sociedad española, enfrentando a los partidarios de uno y otro grupo. Aunque la guerra acabó a finales de la década de los treinta, el carlismo estuvo en España a lo largo de todo el siglo XIX.

- **El desarrollo de la guerra**

La guerra empezó con el levantamiento de partidas carlistas en el País Vasco y Navarra y muy pronto los carlistas controlaron el ámbito rural. Sin embargo, las ciudades de Bilbao, San Sebastián, Vitoria y Pamplona fueron fieles a Isabel II y al liberalismo. Los carlistas no pudieron tener un ejército regular, pero gracias al apoyo popular que tenían en el norte del país organizaron la guerra con el método de guerrillas. La tardanza en enviar el ejército contra los carlistas permitieron al general carlista Zumalacárregui organizar un ejército de 25000 hombres mientras el general Cabrera juntaba a las partidas aragonesas y catalanas. En estas circunstancias, don Carlos entró en España y se puso al frente del ejército, avanzando hacia Madrid, donde consiguió llegar pero, no fue capaz de tomar la ciudad y huyó de nuevo hacia el norte. Don Carlos recibió el apoyo de potencias absolutistas como Rusia, Prusia o Austria, que le dieron dinero y armas, mientras el gobierno de Isabel II contó con el apoyo de Inglaterra, Francia y Portugal, favorable al establecimiento de un liberalismo moderado en España. La muerte de Zumalacárregui en 1835, durante el sitio de Bilbao, quitó a los carlistas su mejor estrategia y marcó el inicio de una reacción liberal, cuyo principal objetivo era la defensa de Bilbao. El general liberal Espartero venció a las tropas carlistas en Luchana, en 1836, y acabó con el sitio de Bilbao. El último periodo de la guerra (1837-1839) estuvo marcado por la división ideológica del carlismo, que no fue capaz de conseguir el trono para su candidato. Un grupo de ellos los llamados transaccionistas querían alcanzar un acuerdo con los liberales, mientras que los intransigentes, apoyados por campesinos radicales, querían continuar la guerra. El jefe de los transaccionistas, el general Maroto firmó el Convenio de Vergara (1839) con el general liberal Espartero. El acuerdo establecía la negociación para mantener los fueros en las provincias vascas y Navarra y; y la integración carlista en el ejército real. Solo las partidas de Cabrera resistieron en la zona del Maestrazgo en una guerra perdida en su totalidad en 1840.

3.2- La implantación del liberalismo (1833-1843)

La destrucción de los pilares en que se basaba la sociedad del Antiguo Régimen se llevó a cabo entre 1833 y 1843. Los progresistas asumieron el trabajo de reformar jurídicamente el Antiguo Régimen, con la transformación del Estado absoluto en liberal.

- **El inicio de las reformas liberales y el Estatuto Real de 1834**

La guerra carlista aceleró el proceso de revolución liberal en España. Frente al absolutismo y al tradicionalismo que defendían los carlistas, los partidarios de Isabel querían una monarquía constitucional que juntara a los absolutistas moderados con los liberales. Ese esfuerzo de acercarse al liberalismo fue confiado a un viejo liberal “doceañista”, Martínez de la Rosa, que promulgó un Estatuto real en 1834, que reconocía algunos derechos y libertades políticas, pero sin aceptar todavía la soberanía nacional y la separación de poderes. Las Cortes votaban los impuestos, pero no podían hacer ninguna actividad legislativa sin la aprobación real. El régimen del Estatuto era un tipo de liberalismo censitario, que pretendió limitar el poder absoluto por parte de un parlamento y el acceso de las clases ricas a la política. Inmediatamente se vio que las reformas del estatuto no eran suficientes para los grupos sociales que apoyaban a Isabel II por la esperanza de que el trono aceptase la implantación del liberalismo en España.

La división iniciada en el Trienio Liberal (1820-1823), entre liberales moderados y progresistas dio lugar a la formación de dos grupos que dominaron la política en las siguientes décadas (moderados y progresistas). La Corona y los antiguos privilegiados mantuvieron un liberalismo moderado, pero la necesidad de conseguir apoyo contra el carlismo hizo que la Corona aceptase gobernar con los progresistas para conseguir el apoyo del pueblo y dinero.

- **El progresismo**

Los progresistas, tenían su fuerza en el control del movimiento popular y en su influencia en la Milicia Nacional y en las Juntas revolucionarias. En el verano de 1835 los progresistas hicieron a través de las Juntas y las Milicias muchas revueltas urbanas.

En Andalucía, los representantes de las juntas provinciales se reunieron en Andújar (Jaén) y estuvieron dispuestos a luchar. En Barcelona, la revuelta popular (bullangues) dio lugar a la quema de conventos, incendios de fabricas (quema del vapor Bonaplata), y en la formación de una junta formada por liberales que asumieron el gobierno del principado. En Madrid, los progresistas, el 16 de agosto enviaron una petición a la regente: reunión de Cortes, libertad de prensa, nueva ley electoral, reorganización de la Milicia nacional, etc. Ante la situación, la regente María Cristina formó gobierno con un liberal progresista, Mendizábal, que hizo un programa de reforma. Pero cuando desamortizó los bienes del clero para conseguir dinero y organizar el ejercito contra el carlismo, la nobleza y el clero hicieron que María Cristina echara a Mendizábal.

Después de su sustitución en el verano de 1836, los progresistas pidieron un régimen constitucional y el establecimiento de un modelo social y económico liberal. Después del levantamiento progresista de la guarnición de La Granja, la Regente decidió que los progresistas subieran al poder y que se restableciese la Constitución de Cádiz.

- **Las reformas progresistas (1835-1837)**

Desde septiembre de 1835 a mayo de 1836, y de agosto de 1836 a finales de 1837, los progresistas, con Mendizábal al mando, primero como jefe de Gobierno y luego como ministro de Hacienda dismantelaron las instituciones del Antiguo Régimen e implantaron un régimen liberal, constitucional y de monarquía parlamentaria. La acción de los progresistas hizo que los derechos de propiedad se formalizaran. También hicieron una reforma agraria que consagraba los principios de propiedad privada y la libre disponibilidad de la propiedad. La desaparición del régimen señorial se produjo

por la ley del 26 de agosto de 1837, según la que los señores ya no ejercían justicia pero conservaban la propiedad de las tierras. Los campesinos que habían trabajado en las tierras perdían todo el derecho y pasaban a ser arrendatarios o jornaleros. El antiguo señor se convirtió en el propietario agrario. En Cádiz en 1837 se liberaron las tierras y sus propietarios pudieron venderlas sin trabas. La desamortización había sido un elemento recurrente, desde el gobierno de Godoy (1798), como medio de conseguir recursos para el Estado con la venta de las tierras de la Iglesia y de los ayuntamientos. Mendizábal recurrió a esta medida en 1836. De esta manera se decretó la desaparición de las ordenes religiosas

(excepto las dedicadas a la enseñanza y a la asistencia hospitalaria) y la retirada por parte del estado del patrimonio de las comunidades aceptadas. Con los bienes desamortizados se hicieron lotes de propiedades que fueron otra vez privadas mediante subasta publica en las que podían intervenir las personas interesadas en su compra. Las tierras podían comprarse con dinero en metálico o con títulos de la Deuda. Mendizábal quería así conseguir los recursos necesarios para luchar contra el carlismo, recuperar vales de Deuda y, al mismo tiempo crear una base social de compradores que se interesaría en triunfo del liberalismo. Junto a la desaparición del régimen señorial y a la transformación del régimen de propiedad, una serie de medidas legislativas complementaron el marco de liberalización de las economía: la desaparición de los privilegios de la Mesta (1836), el derecho a cercar y a la explotación de montes (1833-34), la libertad de arrendamiento agrario, la de precios y la de comercio interior de la mayor parte de los productos (1836). Por ultimo, la desaparición de los privilegios gremiales y la implantación de la libertad de industria y comercio, la retirada de las aduanas interiores, y la desaparición de los diezmos de la iglesia, complementaron la implantación del liberalismo económico en España.

• **La Constitución de 1837**

El gobierno progresista constituido en septiembre de 1836, convocó Cortes extraordinarias. Después de casi un año de discusiones, las Cortes aprobaron una nueva Constitución, el 8 de junio de 1837. En la nueva Constitución aceptaba los pensamientos del liberalismo conservador que concedía a la corona el poder moderador. El mantenimiento del principio de soberanía nacional, la existencia de la declaración de los derechos de los ciudadanos, la división de poderes y la ausencia de catolicismo en el Estado eran las aspiraciones progresistas. También se introducía el Senado, que era mas conservador, se concedían mayores poderes a la Corona y, el sistema electoral era censitario y restringido (entre el 2 y el 4% de la población con derecho a voto).

• **La regencia de Espartero (1841-1843)**

En las elecciones de septiembre de 1837 los moderados tuvieron la mayoría y ocuparon el gobierno. Esto era fácil de entender teniendo en cuenta cuántos y quiénes votaban. En los años siguientes, los moderados intentaron cambiar los elementos mas progresistas y democráticos de la Constitución de 1837. En 1840 prepararon una ley electoral mas restrictiva, la limitación de la libertad de imprenta y una ley Ayuntamientos que dio a la Corona el poder de nombrar a los alcaldes de las capitales de provincia. Además, se inició una legislación para devolver sus bienes al clero y darle en parte, los bienes que le quitaron a las órdenes religiosas y a volver a implantar el diezmo. El apoyo de la regente María Cristina a la política moderada provocó un enfrentamiento de los progresistas con la Corona. Un movimiento se levantó en numerosas del país y María Cristina antes de apoyar a un gobierno progresista dimitió. Los progresistas vieron al general Espartero como el único que podía tener el poder y convertirse en regente.

Espartero asumió la regencia en mayo de 1841, pero su actitud en el gobierno fue autoritarista. No fue capaz de cooperar con las Cortes y se separó cada vez mas de sus correligionarios. En 1842 aprobó un arancel que abría el mercado español a los tejidos de algodón ingleses, amenazando a la industria catalana, que parecía recuperarse del colapso sufrido desde principios de siglo. La medida provocó en Barcelona un levantamiento de la burguesía y de las clases populares que veían peligrar su trabajo.

Espartero mandó bombardear la ciudad hasta conseguir su dominio, colocando a Cataluña y a parte de los progresistas en su contra, los moderados hicieron conspiraciones encabezadas por los generales Narváez y O'Donnell. En 1843 Espartero abandonó la regencia y huyó a Inglaterra. Para no nombrar un tercer regente, las Cortes, adelantaron la mayoría de edad de Isabel II y la proclamaron reina a los trece años.

3.3.- El liberalismo español

- **Partidos políticos. Moderados y progresistas**

La instauración del liberalismo trajo consigo la existencia de varios órganos (Parlamento, Ayuntamientos, Diputaciones...), siendo los partidos políticos los que suministraban de representantes a esas instituciones. Los partidos no eran mas que una agrupación de personas alrededor de un líder civil o militar y constituían corrientes de opinión (camarillas) vinculadas por relaciones personales o por intereses económicos.

Por ultimo, la restricción del derecho a voto y la falta de tradición parlamentaria desvinculaban a la mayoría de la población de la política de partidos. Los dos grandes partidos de la época Isabelina fueron los moderados y los progresistas. Representaban las dos grandes corrientes del liberalismo de la primera mitad del siglo XIX y defendían un sistema monárquico constitucionalista. Los moderados eran un grupo formados por terratenientes, comerciantes e intelectuales conservadores junto a restos de la vieja nobleza, del alto clero y de los altos mandos militares que defendían la propiedad, el sufragio censitario y el principio de la soberanía compartida entre las Cortes y la Corona. También querían limitar los derechos individuales especialmente la libertades de prensa, opinión, reunión y asociación. Por ultimo defendían el peso y la influencia de la iglesia católica.

Entre los progresistas predominaban la media y pequeña burguesía y sectores de la burguesía industrial y financiera y querían hacer varias reformas. Los progresistas defendían el derecho de soberanía nacional y el predominio de las Cortes en el sistema político; no querían el poder moderador de la Corona y no aceptaban su intervención en la política. Querían aumentar los poderes locales y defendían los derechos individuales y colectivos. Querían también el principio del sufragio censitario, pero eran partidarios de aumentar el número de votantes estaban a favor de la reforma agraria y del fin de la influencia de la iglesia. Una rama de los progresistas dio origen al Partido Demócrata (1849), que significó la primera expresión política del pensamiento democrático en España. Los demócratas defendían el sufragio universal, la ampliación de las libertades públicas, la intervención del Estado en la enseñanza y garantizar la igualdad entre los ciudadanos. En 1854 se formó bajo el lema de Unión Liberal un partido que nació como una rama de los moderados y que estaba formado por los grupos más conservadores del progresismo.

- **La importancia del ejército**

Las guerras carlistas hicieron que el ejército se convirtiera en la única garantía de la pervivencia en el trono de Isabel II. Fue un apoyo indispensable para que la Corona diera el poder a moderados o progresistas. Una de las características del ejército español

durante el siglo XIX fue su constante presencia en la política. Los jefes de los partidos eran altos cargos militares (Narváez, Espartero, Prim, O'Donnell), los oficiales se distribuían entre las diferentes ideologías y la sociedad se acostumbró a solucionar sus problemas mediante las armas. No era un sistema político unitario ya que el ejército nunca tenía la iniciativa de quitar el poder al elemento civil, sino que ejecutaba la conspiración política. Esto dejaba ver la debilidad de los grupos civiles y, del propio sistema de partido que no influenciaba a la sociedad.

- **Juntas y Milicias**

La Corona abandonó a la mayoría de los ciudadanos de la vida política parlamentaria. Esto provocó la aparición de dos elementos surgidos en la Guerra de la Independencia y en algunos momentos del Reinado de Fernando VII: las Juntas y las Milicias.

Las Juntas surgen en momento de crisis, en los que la monarquía y los gobiernos moderados no responden a los deseos del movimiento burgués y popular. Se constituyen de forma espontánea mediante procesos electores y se piden como representantes de la voluntad popular. Aparecen por toda España y, son un elemento esencial de los cambios de gobierno. Eso sucede en 1835, 1836 y 1840 a permitir la llegada de los progresistas al poder y en 1842 al derrotar a Espartero.

La Milicia apareció también en 1808 y las Cortes de Cádiz la transformaron en una alternativa al ejército regular, una implicación de los liberales y ciudadanos en su lucha por la implantación del liberalismo. En la Milicia sus miembros eran iguales y la autoridad máxima dependía del alcalde del ayuntamiento correspondiente. La Milicia estará presente en los levantamientos liberales contra el absolutismo y a partir de 1835 fue utilizada por los progresistas para mover a los sectores liberales y obligar a la Corona a llamarlos al poder.

3.4- El gobierno moderado (1843-1868)

Tras la caída de Espartero en 1843 y la proclamación como reina de Isabel II, los moderados se hicieron con el poder con el apoyo de la Corona. Inmediatamente evitaron cualquier levantamiento progresista, desarmaron a la Milicia Nacional y restauraron la Ley de Ayuntamientos que en 1840 había dado lugar a la dimisión de María Cristina. Se iniciaba así un largo tiempo de dominio moderado que, gobernaría el país hasta 1868.

- **La configuración del régimen moderado (1843-1854)**

Las elecciones de 1844, realizadas por distritos de pequeña dimensión que favorecían el control por los caciques y el gobierno tuvieron lugar en medio de dificultades para los progresistas, por lo que estos se abstuvieron. Las nuevas Cortes, abiertas en octubre de 1844, tenían una mayoría de moderados. A su frente se situó como jefe de Gobierno el general Narváez, quien dijo las bases del nuevo Estado moderado y organizó sus principales instituciones. El régimen se asentó sobre el predominio social, económico y político de la burguesía propietaria de grandes tierras. Para estos grupos era necesario un nuevo orden social, que protegiese los logros de la revolución liberal contra la reacción del carlismo. Se trataba de asentar un liberalismo conservador que reformara el Estado de las clases dominantes y prohibiera la participación política a las “clases respetables”. Para poder gobernar con estos principios los moderados y la corona hicieron una nueva Constitución. La Constitución de 1845 recoge las ideas básicas del moderantismo: rechazo de la soberanía nacional y cambio por la soberanía del Rey y las Cortes; ampliación de los poderes del ejecutivo y disminución del poder legislativo; exclusividad de la religión católica y compromiso de mantenimiento del culto y clero;

restricción del derecho a voto, y Senado nombrado por la reina entre personas de su confianza . Se mantenía gran parte de la Constitución de 1837, sobre todo en la declaración de derechos. Los moderados intentaron mejorar sus relaciones con la iglesia. En 1851 se firmó un Concordato con la Santa Sede, que establecía la suspensión de la venta de los bienes de la iglesia desamortizada, la vuelta de los que no se habían vendido y la financiación pública del culto y el clero.

- **La construcción del Estado liberal**

El liberalismo moderado comenzó a construir una estructura de Estado liberal en España en interés de algunas clases y bajo los principios del centralismo y la uniformización con unas leyes y reformas administrativas. La reforma fiscal y de Hacienda de 1845 que haría racionalizar el sistema impositivo y recaudatorio, centralizando los impuestos en mano del Estado y dando lugar a la distribución directa. Se aprobó el Código Penal de 1851 y se reorganizó la Administración. Por otro lado, se puso especial atención en el control del poder municipal por parte del gobierno. La Ley de Administración Local de 1845 creó una estructura jerarquizada en la que cada provincia dependía de un poder central en Madrid especialmente del Ministerio de Gobierno, del que dependían los gobernadores civiles y donde las ordenes e instrucciones salían del poder central del que dependían y al que rendían cuenta. Solo el País Vasco y Navarra conservaron sus antiguos derechos forestales, aunque privados de las atribuciones legislativas y judiciales anteriores. Además las competencias repartidas entre las distintas instituciones (Ayuntamientos, Diputaciones...) pasaban a manos del Estado central que creó diferentes niveles de enseñanza e hizo los planes de estudio. Se adoptó también un único sistema de pesos y medidas, el sistema métrico decimal. Por último, desapareció la antigua Milicia Nacional, y se creó la Guardia Civil (1844), que se encargó de mantener el orden público y la vigilancia de la propiedad privada.

- **Las alternativas al moderantismo**

Durante la primera década de gobierno moderado, los poderes otorgados a la Corona y al poder ejecutivo hicieron que la actividad y la importancia del legislativo fueran poco relevantes. La vida política se desarrollaba alrededor de la Corte con la organización de las “camarillas” que buscaban el favor real o el del gobierno. El escaso número de votantes (1.1%) y la manipulación y el control de las elecciones por parte del gobierno dejaban sin sentido la posición por la vía política y parlamentaria. El carlismo siguió siendo la fuerza de mayor oposición. Hubo enfrentamientos carlistas en el periodo de 1848-1849, siendo el más importante la llamada “guerra dels matiners”, en Cataluña (segunda guerra carlista). También el partido demócrata fue una fuerza de oposición a los moderados y fue evolucionando contra la monarquía liberal de Isabel II. En el año 1854 hubo un levantamiento de los progresistas y de algunos moderados que dio lugar en el pronunciamiento de Vicálvaro al frente de O'Donnell. Los moderados y progresistas contrarios al gobierno hicieron el Manifiesto de Manzanares para que se cumpliera la Constitución, de la reforma de la Ley electoral, de la reducción de los impuestos y de la vuelta de la Milicia. La reina Isabel II llamó a formar gobierno al militar progresista Espartero y nombró ministro de la guerra a O'Donnell.

- **El Bienio progresista (1854-1856)**

Durante dos años, el nuevo gobierno intentó restaurar los principios de la Constitución de 1837, restauró la Milicia y la ley municipal progresista e hizo una nueva Constitución (1856), que no se promulgó. El nuevo gobierno hizo un plan de reformas económicas para defender los intereses de la burguesía urbana y de las clases medias. La nueva desamortización (1855), a cargo del ministro Madoz, afectó a los bienes del

Estado, de la Iglesia, de las ordenes militares, de las cofradías y sobre todo de los ayuntamientos (bienes de propios y comunes). Con esta desamortización se quería conseguir recursos para la Hacienda y las inversiones publicas.

La construcción del ferrocarril fue el otro gran proyecto económico del gobierno, que hizo en 1855 la Ley General de Ferrocarriles. Sin embargo, las reformas del Bienio no mejoraron las condiciones de vida de las clases populares, lo que dio lugar a graves conflictos sociales. En 1855 se produjo en Barcelona un levantamiento de los trabajadores que pedían la disminución de los impuestos (consumos) y la desaparición de la quintas. El gobierno hizo una Ley de Trabajo que permitía la formación de asociaciones de obreros e introducía mejoras laborales.

En 1856, un grave levantamiento se produjo en el campo y en muchas ciudades con asaltos e incendios de fincas y fabricas que provocó una crisis en el gobierno: Espartero dimitió y la reina dio el gobierno a O'Donnell que provocó la desaparición de las protestas.

- **Las crisis del moderantismo (1856-1868)**

O'Donnell restableció los principios del moderantismo, incluso cuando en el gobierno se turnaron unionistas y moderados. Durante esta etapa la Corona confió la formación de gobierno a los políticos de la Unión Liberal, primero a O'Donnell y luego a Narváez, y se produjo una etapa de inestabilidad política, dominada por la vuelta de los conservadores. Se restableció la Constitución de 1845 y se interrumpió la desamortización, la anulación de la libertad de imprenta y el restablecimiento de los impuestos de consumo. Los unionistas hicieron una política exterior activa desviando la intención de los problemas internos y fomentando una conciencia nacionalista. Se desarrolló la expedición a Indochina (1858-63) y la intervención en México (1862), pero la mas importante fue la del norte de Africa, especialmente en Marruecos (1859-60). En 1863 los unionistas fueron incapaces de afrontar la posición política de progresistas, demócratas y republicanos, además de la crisis económica que empezaba a afectar a la agricultura, la industria y las finanzas. O'Donnell dimitió y la Reina dio el poder a los moderados. Entre 1863 y 1868, el moderantismo gobernó de forma autoritaria, al margen de las Cortes y de todos los grupos políticos. A partir de este momento la sociedad vio la necesidad de dar un giro a la situación que implicaba a la propia Isabel II.

3.5- La revolución de 1868. El sexenio democrático

- **Las causas de la revolución**

A partir de 1860 la crisis económica y la crisis política provocaron una mala situación en la España isabelina. La crisis financiera se originó porque las inversiones ferroviarias no eran rentables. Esta crisis coincidió con una grave crisis industrial, sobre todo en Cataluña. La guerra de Secesión de Estados Unidos (1861-1865) había interrumpido sus exportaciones de algodón y los precios de este producto subieron mucho. Muchas de estas industrias del sector algodonero no pudieron afrontarlo y, especialmente, por el aumento de los precios agrarios provocado por la crisis de subsistencias que se inició hacia 1866 . Esta crisis fue provocada por las malas cosechas que dieron como resultado la subida del trigo. Hacia 1868, una gran parte de la población tenía motivos para levantarse contra Isabel II. Los grandes negociantes pedían medidas para salvar sus inversiones en Bolsa; los industriales pedían medidas proteccionistas, los obreros y campesinos pedían una acción del gobierno para mejorar su situación. En 1866 O

O'Donnell reprimió una revuelta de los sargentos del cuartel de San Gil, que pedían reformas del sistema político, y fusiló a los implicados. O'Donnell fue apartado del gobierno por la reina, pero los moderados de Narváez o González Bravo continuaron gobernando por decreto. En agosto de 1866 la oposición hizo una plataforma para acabar con el moderantismo en el poder, mediante el Pacto de Ostende, firmado por los progresistas y demócratas exiliados, el pacto era antiisabelino y la cuestión de una forma de gobierno sería decidida por unas Cortes constituyentes elegidas por sufragio universal. A este Pacto se unieron los unionistas en noviembre de 1867, tras la muerte de O'Donnell. Esta unión fue fundamental para el triunfo de la revolución.

- **“La gloriosa”**

El 19 de septiembre de 1868, la escuadra que estaba concentrada en la bahía de Cádiz al mando de Topete se sublevó, al grito de “Viva España con honra” contra el gobierno de Isabel II. Prim se reunió con los sublevados y fue sublevando Málaga, Almería y Cartagena. Rápidamente y en muchas ciudades se hicieron Juntas Revolucionarias que organizaron la revolución. El movimiento se extendió sin casi resistencia. El gobierno y la Corona se encontraron aislados ya que solo contaban con el apoyo de la primera “camarilla” situada alrededor del gobierno y de Isabel II. Cuando las escasas tropas fieles al gobierno fueron derrotadas en Alcolea el gobierno dimitió. Isabel II partió al exilio hacia Francia el 29 de septiembre de 1868. Durante esas primeras semanas, el poder estuvo en manos de las Juntas Revolucionarias y del movimiento popular que consolidaron el pronunciamiento, transformando un golpe militar en una revolución que acabó con el moderantismo y destronó a los Borbones. Se evidenció que en la revolución de 1868 existían diversas revoluciones y que la que se iba a imponer era la de Prim o Serrano, cuyo objetivo principal ya se había conseguido. En octubre, los que firmaron el Pacto de Ostende tomaron la dirección del movimiento, constituyeron un gobierno provisional, ordenaron disolver las Juntas y desarmar a la Milicia Nacional que les había dado apoyo.

- **El Gobierno provisional y la Constitución de 1869**

El Gobierno provisional, a cuyo frente se situaron Serrano y Prim hizo un programa de reformas. Se reconocieron la libertad de imprenta, el derecho de reunión y asociación y el sufragio universal; se aprobó la reforma de la enseñanza y la democratización de Ayuntamientos y Diputaciones. El Gobierno provisional convocó elecciones a Cortes constituyentes. Las elecciones dieron la victoria a la coalición del gobierno (progresistas, unionistas y partes de los demócratas) y crearon tres importantes grupos dentro de las Cortes: los carlistas, los moderados y los republicanos. La Constitución de 1869, que era liberal democrática tenía un régimen de libertades muy amplio. Se proclamaba la soberanía nacional y el sufragio universal masculino e incluía una amplia declaración de derechos. La monarquía se mantuvo en el gobierno pero solo ejercía su poder por medio de sus ministros que elaboraban las leyes en las Cortes, y el rey las sancionaba o promulgaba. En cuanto a la economía se fijó la peseta como unidad monetaria, para unificar el sistema monetario. El peor problema para los dirigentes del Sexenio era la mala situación de la Hacienda con una gran Deuda Pública. Cuando entraron en el poder no tenían recursos para hacer frente a la acción del gobierno, lo que hizo que se utilizase parte del patrimonio minero, para conseguir recursos para mejorar la economía. La última gran acción fue la liberalización de los intercambios exterior, aprobada en 1869 por la Ley de Bases Arancelarias. La Constitución de 1869 y el nuevo sistema político consolidaban los principios liberales y democráticos defendidos por los partidos revolucionarios, pero frustraban las reivindicaciones de las clases populares. Los republicanos eran los más descontentos y se produjo la expansión de las ideas

internacionalistas y del anarquismo y socialismo que abrieron una nueva etapa en la organización del proletariado y del campesinado.

3.6- La monarquía de Amadeo de Saboya

La victoria en las elecciones de los partidos que defendían la monarquía y la promulgación de la constitución de 1869, dieron lugar a que el gobierno encontrara un monarca que sustituyese a los Borbones. Amadeo de Saboya fue elegido rey por las Cortes en noviembre de 1870 y llegó a España el 30 de diciembre. Tres días antes fue asesinado en Madrid el general Prim (consejero más fiel del rey). El 2 de enero fue proclamado rey en Madrid y, tras jurar ante las Cortes constituyentes, éstas desaparecieron, para iniciarse una nueva etapa de monarquía constitucional. Desde el punto de vista político, Amadeo I contó con la oposición de los moderados, que querían a los Borbones y empezaron a hacer un partido defensor de una restauración borbónica en el hijo de la Reina, el príncipe Alfonso. Cánovas de Castillo convenció de que la monarquía borbónica daba más orden y estabilidad social. Esta opción fue apoyada por la Iglesia. Tampoco, podía contar con el respaldo de los republicanos y de los sectores populares que hicieron levantamientos y protestas dando una gran inestabilidad al país. El carlismo había revivido como fuerza política y la llegada de Amadeo de Saboya hizo a un sector del carlismo volver a las armas, mientras que otra división hizo una fuerza política opuesta a la monarquía y composiciones conservadoras. Los poco más de dos años del reinado de Amadeo se vieron marcados por muchas dificultades. Los carlistas se volvieron a alzar en armas en 1872, una vez desaparecida Isabel II, para sentar en el trono a Carlos VII. La rebelión se inició en el País Vasco y se extendió a Navarra y zonas de Cataluña.

Por otro lado, en 1868 se había iniciado en Cuba, la Guerra de los diez años. Aunque el gobierno intentó remediarla la oposición de los sectores económicos españoles con intereses en Cuba descartó la posibilidad de una solución pacífica al conflicto. Además en el año 1872 se produjeron una serie de insurrecciones federalistas que hicieron aumentar aún más la inestabilidad de España. El elemento que condujo a la crisis final del reinado de Amadeo de Saboya fue la desintegración de la coalición del gobierno (unionistas, progresistas y demócratas), que le dejó sin apoyos para hacer frente a los problemas del país. El 10 de febrero de 1873 Amadeo de Saboya renunció al trono.

3.7- La primera república española

las Cortes, que tenían la soberanía en ausencia del monarca decidieron someter a votación la proclamación de una República que fue aprobada el 11 de febrero de 1873.

Nació con graves problemas ya que sus únicos partidarios eran los republicanos, representados en las Cortes por los diputados del Partido Demócrata Republicano Federal de Francisco Pi i Margall. Los federales eran partidarios del laicismo del Estado, de la ampliación de los derechos democráticos y de la intervención del estado en las condiciones de trabajo. Tenían el apoyo de la pequeña burguesía , y con parte del movimiento campesino y obrero. En las ciudades aparecieron revueltas populares que pedían la desaparición de los consumos y las quintas. Los consumos eran los impuestos que gravaban los productos básicos (carne, jabón, etc...). Las quintas eran el reclutamiento de soldados, y así , los ricos podrían librarse del servicio militar mientras los pobres abandonaban el trabajo y las familias.

Más tarde, cuando la situación estaba más calmada se convocaron elecciones a Cortes constituyentes que ganaron los republicanos, aunque con un 60% de abstención. Las

Cortes, definieron al nuevo régimen como una república federal, redactando una constitución que declaraba la organización federal de la República. Esta Constitución era muy parecida a la de 1869. La República aumentó el conflicto carlista. En julio de 1873 se extendió por Cataluña, Teruel, Cuenca, las provincias vascas y el Maestrazgo. En Cuba la guerra iniciada en 1868 continuaba y la República no fue capaz de mejorar la situación, por que las autoridades y funcionarios españoles en Cuba estaban a favor de la restauración borbónica, en Alfonso XII. En las zonas con fuerte implantación republicana, la población se alzó en cantones independientes. Se proclamó el cantón de

Cartagena, Cádiz, Sevilla, Torrevecilla, Almansa, Granada, Castellón, Málaga, Salamanca, Valencia, Bailén, Andújar, Tarifa, Algeciras y Alicante. Pi i Margall, al frente del gobierno, dimitió por tener que sofocar por las armas la revuelta y fue sustituido por Salmerón, que inició una acción militar contra el movimiento cantonal.

Pero abandonó el gobierno al no ser capaz de firmar las penas de muerte contra activistas del cantonalismo. Más tarde lo sustituyó Castelar, representante de la línea conservadora republicana. Castelar no tenía mayoría en las Cortes y gobernó autoritariamente. El día 3 de enero de 1874 el gobierno de Castelar fue derrotado. Se iba a formar un gobierno de centro-izquierda, pero el general Pavía invadió el hemiciclo con fuerzas de la Guardia Civil y quitó la Asamblea. El poder paso al general Serrano que intentó hacer un régimen republicano de carácter conservador. El 29 de diciembre de 1874, el pronunciamiento militar de Martínez Campos. En Sagunto, proclamaba rey de España a Alfonso XII. El 1 de diciembre, el príncipe Alfonso firmó el Manifiesto de Sandhurst: un régimen monárquico conservador y católico, que garantizaría el funcionamiento del sistema político liberal.

4.-SOCIEDAD Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN EL SIGLO XIX

4.1-Las nuevas clases dirigentes

- **La nobleza**

La nobleza española, propietaria de grandes tierras, salió bien parada de la revolución liberal si la comparamos con la de otros países. La pequeña nobleza, los hidalgos, muy numerosos en la zona de Asturias, Cantabria, Guipúzcoa, Palencia, Burgos, León sufrió una gran pérdida económica y social. Perdió su principal privilegio, el derecho de no pagar impuestos, y dado que sus tierras le daban pocos beneficios, la mayoría pasó a hacer actividades mas diversas y se fue estableciendo entre la clase media de propietarios agrarios. En cambio, la gran nobleza, formada por un pequeño grupo de familias (1323 en el año 1797), no solo no redujo su poder económico sino que lo aumentó. Perdió los ingresos de sus derechos judiciales, pero conservó la mayoría de sus tierras, convertidas en propiedad privada y se hizo con nuevas propiedades procedentes de la desamortización. Hacia 1850, España continuaba siendo un país mayoritariamente agrario y la nobleza, la mayor poseedora de tierras y, en consecuencia, de la riqueza nacional. Hasta 1860, ningún patrimonio burgués se

acercaba al de cualquier miembro de la alta nobleza. Sin embargo, a finales de siglo los patrimonios nobiliarios fueron disminuyendo

Su ansia de lujo y sus grandes gastos ocasiono que se fueran endeudando y que dieran parte de sus propiedades para hacer frente a los pagos. Sus beneficios siguieron estables mediante los precios subían, lo que dio lugar a una perdida de su poder económico. Una parte hizo negocios con burgueses con mucho dinero, pero a finales de siglo la riqueza de los industriales y los comerciantes empezaban a ser mayores a las nobiliarias. El poder de la nobleza no provenía solo de sus riquezas. Durante el reinado de Isabel II, los nobles eran el grupo de influencia de la Corte, formaban parte de la “camarillas” que rodeaban a Isabel II y conseguían privilegios participación en negocios y relaciones sociales. Su poder económico y su influencia política hizo que no aumentara su interés en imitar las formas de vida y los valores de la nueva clase burguesa e incluso fue al revés ya que consiguió que una parte de la burguesía tratara de imitarlos, mediante la compra de títulos de nobleza.

- **La burguesía**

La revolución liberal fue consolidando una burguesía con negocios que fue la otra gran beneficiada de las transformaciones sociales, económicas y políticas de este momento. Existía una burguesía ligada a las operaciones comerciales y financieras desde finales del siglo XVIII, que seguían teniendo su poder, pero el grupo mas dinámico estuvo formado por una burguesía ligada al capital extranjero y a la banca. Desde la época de Mendizábal, una serie de negociantes ligados al liberalismo, aumentaron su riqueza con operaciones de crédito. Además, eran los inversores en deuda publica del Estado y las actividades especulativas en la Bolsa. Esta burguesía consiguió propiedades a costa de la Iglesia y de los municipios y pasaron a formar parte del grupo de los propietarios agrícolas, convirtiéndose en rentistas. Esta era de Asturias, Cantabria, País Vasco y Andalucía, aunque vivían y llevaban a cabo sus actividades en Madrid. Apareció también una burguesía industrial, sobre todo catalana o vasca que se preocupó por conseguir del Estado una política de protección para su industria. Su escaso poder económico dificultó que esta burguesía desarrollase una sociedad industrial diferente del capitalismo agrario que propugnaba la burguesía propietaria de grandes tierras.

Las clases medias

Las clases medias estaban situadas entre los poderosos y asalariados. Su escaso numero, no más del 5% de la población, explica la violencia que en las décadas siguientes tendrá la lucha social. Eran muy pocos los que en la España del siglo XIX no estaban situados en lo más alto o en lo más bajo de la sociedad. Este grupo estaba formado por propietarios de tierras, comerciantes, pequeños fabricantes, profesionales liberales o empleados públicos. Eran propietarios, poseían empleos, pero su riqueza era mucho menor que las de las clases anteriores. El censo de 1860 muestra ya la existencia de un importante grupo formado por los empleados públicos (maestros, profesores, oficinistas, trabajadores de la limpieza y del alumbrado, etc.): sólo los empleados civiles del gobierno eran unos 30000. También es importante el sector de los profesionales liberales, agrupados en tres cuerpos: los relacionados con las leyes (abogados, escribanos, notarios...), los relacionados con la construcción y la propiedad inmobiliaria (arquitectos, constructores...) y los relacionados con la salud (medico, boticario). Las clases medias compartían con los grupos poderosos el estilo de vida, las formas de ocio, y el nivel de instrucción. Ideológicamente eran conservadoras, defendían el orden y la propiedad, siempre preocupadas de que cualquier cambio las llevase a la pobreza y la igualara con las clases populares.

- **La vida social burguesa**

La burguesía aportaba la innovación, las nuevas formas jurídicas y políticas que regulaban el Estado, el derecho y la propiedad. En muchos casos también aportaba el dinero. Muchos de los nuevos burgueses ricos buscaron hacerse nobles, conseguir un título. Para ello la burguesía utilizó las fórmulas matrimoniales y se emparentaba con nobles o compraba títulos pagando grandes cantidades de dinero. Las formas de ocio también cambiaron. Las diversiones pasaron a comercializarse y a convertirse en un producto. Las clases poderosas iban a los teatros de ópera, por lo que se abrieron numerosos teatros (Liceo, en Barcelona, Zarzuela y Real, en Madrid). También aparecieron los “jardines de recreo, con cafés, restaurantes, bailes que, según su categoría, acogían a clases altas, medias o populares. Durante el siglo XIX, las corridas continuaron siendo la diversión más popular y frecuentada en España.

La influencia de la Iglesia católica continuó siendo muy importante, dominando varios aspectos de la vida social. A finales del siglo una parte de las clases trabajadoras manifestaba una actitud en contra de la Iglesia, asociando a la Iglesia con los grupos poderosos. Sin embargo, las fiestas religiosas, las procesiones, las bodas o los bautizos seguían siendo una parte importante de la vida social y manifestaban la influencia de la Iglesia. El papel de la mujer en la sociedad española del siglo XIX venía determinada por los valores burgueses y la concepción tradicional de la Iglesia. Se esperaba de ellas que se casaran, que fueran madres y esposas, y que limitasen sus actividades al hogar y a las relaciones sociales familiares. A partir de 1868 se pidieron más facilidades para que las mujeres pudieran tener una buena educación, pero, en general, continuaron alejadas de universidades y trabajos.

4.2-Las clases populares

Con el término de clases populares se agrupa a todos aquellos que pasaron a formar el grupo social desfavorecido: antiguos artesanos, campesinos pobres y jornaleros sin tierras. El sector agrario ocupaba el 62.5% de la población en 1860, y el nuevo proletariado surgió con la industrialización.

- **Artesanos y grupos urbanos**

Aunque los privilegios gremiales desaparecieron en la década de 1830, la pervivencia de los artesanos siguió siendo muy importante en la España del siglo XIX. Tanto las zonas rurales como las ciudades tenían un importante sector de artesanos, que realizaba las manufacturas, puesto que la producción en las fábricas continuaba siendo escasa. El censo de 1860 agrupaba a 666000 personas en oficios como carpinteros, herreros, zapateros, sastres, orfebres, etc., y más de 556000 que trabajaban como ayudantes suyos. El crecimiento urbano y la nueva estructura del Estado liberal concentró en las ciudades trabajadores de servicios relacionados con el crecimiento urbano: empleados de limpieza, de alumbrado, de transporte, funcionarios de la Administración, etc. Estos trabajadores estaban en el límite entre las clases medias y las clases populares, es decir eran asalariados que imitaban los modelos sociales y culturales de las personas con las que se relacionaban en su trabajo.

- **El campesinado**

La situación del campesinado en el periodo de Isabel II es variada y compleja. En Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura, los antiguos señores no solo seguían conservando en forma de propiedad sus posesiones, sino que salieron reforzados con el reconocimiento de propiedades sobre las que solo tenían derechos. En cambio, en Cataluña y Valencia, muchos arrendatarios accedieron a la propiedad formando un grupo de pequeños y medianos propietarios. Aunque las desamortizaciones permitieron la compra de propiedades por parte de agricultores acomodados y de burgueses urbanos, en realidad la propiedad de la tierra se concentraba en un pequeño grupo de personas. Es

difícil distinguir entre el pequeño propietario con una pequeña cantidad de tierra, el arrendatario sometido a la nueva situación de la nueva libertad del mercado, el mozo empleado en una explotación agraria o el jornalero sin tierras, así, en ocasiones el pequeño propietario completaba sus pequeños ingresos como jornaleros en una pequeña época del año. Los campesinos continuaron sometidos a la influencia del cacique.

- **Los jornaleros sin tierras**

La reforma agraria liberal dio lugar a la formación de un gran grupo de campesinos sin tierras o con pequeñas parcelas que, al no tener la salida de la industria permanecieron en el campo como jornaleros en condiciones de vida muy duras y con salarios bajos. Estos jornaleros predominaban en la España al sur del Tajo, pero existía, en mayor o menor medida en el resto del país. El número de jornaleros y mozos agrícolas aumentó en la primera mitad del siglo XIX, pasando de unas 3600000 personas a casi 5400000. En el sur los pequeños labradores con deudas y poca productividad en sus fincas se vieron obligados a vender sus tierras a nuevos labradores acomodados o terratenientes. Muchos de los hijos y nietos de pequeños agricultores acabaron trabajando como jornaleros

- **La aparición del proletariado**

La clase obrera apareció con la industrialización que se produjo en España a lo largo del siglo XIX. La aparición de la industria moderna supuso una organización del trabajo diferente de los antiguos gremios. Las nuevas fábricas utilizaban una mano de obra asalariada conocida como “proletarios”. En la primera mitad del siglo XIX eran unos 150000 y a medida que avanzó el siglo fue habitual ver en las grandes ciudades a hombres, mujeres y niños para iniciar la jornada en la fábrica. Las reglas que regían este trabajo eran muy diferentes hasta las de entonces. El patrón compraba la fuerza de trabajo de un obrero a cambio de un salario, no existía ninguna otra ley en esta primera fase de la industrialización. El trabajo en las fábricas ocupaba muchas horas del día y el sueldo tenía que ser suficiente para la comida, la ropa y la vivienda. Las jornadas laborales eran de 12 a 14 horas en lugares oscuros, húmedos y mal ventilados. Las mujeres y los niños tenían salarios muy diferentes a los de los hombres; y la mínima protesta significaba ser despedido de la fábrica. Las casas donde estos trabajadores vivían eran pequeñas y estaban situadas en barrios degradados, donde se acumulaban muchos trabajadores. En estos barrios eran abundantes enfermedades como la tuberculosis y el cólera, y afectaban a mucha gente por la mala alimentación y el agotador trabajo.

- **Las revueltas populares**

Desde el principio del siglo, el campesinado sin tierras inició diversas formas de respuesta social. Al comienzo se produjeron manifestaciones de rebeldía como destrucción de cosechas, asaltos a casas de los propietarios, robos, etc. a partir de la década de 1830 los campesinos de los pueblos presentaron demandas y se negaban a pagar rentas por tierras que habían cultivados durante largos periodos de tiempo. Los tribunales daban casi siempre la razón a los terratenientes lo que dio lugar a una revuelta del campesinado. En la década de 1840, grandes manifestaciones se produjeron en los campos de Andalucía y se quemaron cosechas y matanzas de ganado. Las primeras manifestaciones de protesta obrera se produjeron a partir de 1830. El ludismo fue la primera expresión de rebeldía obrera contra la introducción de nuevas máquinas. En 1821, los trabajadores de Alcoy asaltaron la ciudad y quemaron los telares mecánicos. En Barcelona se incendió Vapor Bonaplata, la primera fábrica española donde funcionó un vapor.

Los trabajadores se dieron cuenta de que el problema no eran las máquinas sino el reparto desigual de los beneficios y de los salarios. En 1834 un grupo de tejedores de

Barcelona se organizó para defender sus derechos y en la década siguiente aparecieron los primeros sindicatos obreros.

4.3- Los primeros movimientos sociales

La mayoría del proletariado industrial estaba en Cataluña, pionera de la industrialización española, aunque su presencia aumentó a medida que la industrialización se extendía a otras regiones (País Vasco, Asturias, Valencia...). las fuertes desigualdades en la propiedad de la tierra en zonas como Andalucía y Extremadura dieron lugar al estallido de movimientos campesinos

Los inicios del sindicalismo

Las primeras asociaciones sindicales aparecieron en Cataluña. La decisión de los fabricantes textiles de alargar las piezas sin modificar el salario de los trabajadores dio lugar a protestas obreras. Para coordinar las acciones se hicieron acciones y se eligieron representantes para negociar con los patronos. De este movimiento nació el primer sindicato de España, la Sociedad de Tejedores, fundada en Barcelona en 1840. Estos primeros sindicatos eran federaciones que agrupaban a los trabajadores por oficios estas organizaciones, además de su función de protestar para conseguir mejores condiciones laborales y salariales, eran Sociedades de Protección Mutua. Los trabajadores pagaban una cuota para pagar el jornal de cualquier persona en caso de enfermedad, despido o huelga. El sindicalismo se desarrolló a partir de la década de los 40 a pesar de tener que afrontar la oposición de los empresarios, que negaban el derecho de los obreros de asociarse para defender sus derechos.

- **La expansión del movimiento obrero**

En los años del Bienio Progresista, surgieron movimientos sociales y los obreros iniciaron su expansión hacia otras zonas de España. Se produjeron conflictos laborales en diversas ciudades españolas: Granada (1839), Madrid (1842), Valencia (1843), pero tuvieron más importancia la huelga de las fabricas laneras en Béjar en 1856, la de los trabajadores de Alcoy de 1857 y la huelga de los hiladores en Antequera. La experiencia obrera del Bienio marcó el inicio del sindicalismo de clases y se consolidó la huelga como instrumento de defensa de las protestas obreras. También durante el Bienio Progresista tuvo lugar en Barcelona la primera huelga general. En julio de 1855 unas nuevas maquinas hiladoras, dieron lugar a una huelga obrera con manifestaciones y enfrentamientos con las fuerzas del orden. Algunas personas asaltaron fabricas y destruyeron la maquinaria. Se pedía la libertad de asociación, el establecimiento de un horario fijo de trabajo y la formación de una comisión de obreros y patronos para resolver los conflictos laborales. El Capitán General de Cataluña llegó a prohibir el uso de algunas maquinas. Los patronos no querían cumplir la orden y se consiguió que el gobierno prohibiese las asociaciones obreras y permitiese la ejecución de los lideres obreros.

- **Las revueltas agrarias andaluzas**

Los levantamientos campesinos tomaron generalmente la forma de ocupaciones ilegales de tierras y su reparto entre los jornaleros. A menudo, se quemaban los registros notariales de la propiedad y se producían enfrentamientos con las fuerzas del orden

publico. En 1855 en Andalucía, Aragón y Castilla hubo un gran movimiento de ocupación de tierras, y , en 1857 se produjo una revuelta en los pueblos de Utrera y El Arahál, en Sevilla. Entre 1861 y 1867 seiscientos campesinos se alzaron en Loja, levantaron a cuarenta y tres pueblos de las provincias de Cádiz, Málaga. Granada, Almería y Jaén e hicieron un ejército de 10000 hombres armados y otros tantos sin armas. Los movimientos campesinos se prolongaron durante más de medio siglo.

4.4- La llegada del internacionalismo (1868-1874)

- **Utopismo y republicanismismo**

La entrada del socialismo a España se produjo a través de Cádiz donde se extendió el pensamiento de socialistas utópicos como Saint-Simon, Cabet u Fourier. La persona más notable del socialismo español fue Joaquín Abreu, fourierista gaditano, que defendió la creación de falansterios a partir de los cuales promover un nuevo orden social más igualado. Desde Andalucía, el socialismo llegó a Madrid, donde se encontró en Fernando Garrido un defensor del cooperativismo. También Barcelona apareció un núcleo de saintsimonianos alrededor de Felipe Monlau y otro de cabetianos, encabezados por Abdón Terradas y Narcís Monturiol.

Más importancia que el utopismo tuvo la difusión de las ideas democráticas y, concretamente del republicanismismo federal. Durante los años posteriores a la revolución del 68, los republicanos federales defendieron un programa centrado en la exigencia de un régimen republicano y una reforma social para mejorar las condiciones laborales. Aunque la falta de un apoyo político hizo que muchos obreros tuvieran ideologías internacionalistas (anarquismo y socialismo).

- **La Internacional**

La revolución de septiembre de 1868 dio lugar a una etapa democrática y de reconocimiento de las libertades conocido como el Sexenio Democrático (1868-74). La nueva situación de tolerancia política hizo que las fuerzas obreras pudieran salir de la clandestinidad y actuar públicamente, lo que favoreció la expansión del movimiento obrero organizado. Llegaron a España las ideas socialistas y anarquistas que se formaron en la Primera Internacional creada por Karl Marx, en Londres en 1864. La Primera Internacional empezó en España a partir del viaje que hizo Giuseppe Fanelli, enviado por el anarquista Bakunin en octubre de 1868. Este viajó a Madrid y a Barcelona, donde creó agrupaciones de afiliados a la AIT en las que tomaron parte sindicalistas como Anselmo Lorenzo o Ramón Farga Pellicer. Fanelli era miembro del anarquista Alianza Internacional de la Democracia Socialista y difundió las ideas bakuninistas como si fuesen las de la AIT. La Primera Internacional ayudó a la expansión de las ideas anarquistas entre el proletariado catalán y los campesinos andaluces. En el año 1870 se celebró el Congreso de Barcelona, donde se fundó la Federación Regional Española (FRE) de la AIT y se aprobó la huelga como medio de acción. También el carácter no político del movimiento, recomendando a las asociaciones obreras de que no participaran en asociaciones cuyo objetivo fuese la transformación de la sociedad por medio de la política. La AIT quedó en manos de un Congreso Federal con sede en Madrid y después en Alcoy. A mediados de 1869 se habían creado en España unas 195 asociaciones obreras, con 25000 afiliados. En 1873 alcanzó cerca de 40000 agrupados en más de 200 federaciones locales. Cataluña contaba con el número mayor de afiliados; también existían núcleos importantes en Valencia (Alcoy), Andalucía (Carmona, Jerez, Málaga) y Castilla (Madrid, Valladolid).

- **Crisis en la Federación Regional**

La expansión de las teorías marxistas en España se llevaron a cabo por parte de Paul Lafargue, yerno de Marx, que instaló en Madrid a partir de 1871. La FRE estuvo formada por Francisco Mora, José Mesa y Pablo Iglesias que desarrolló una campaña a favor de la necesidad de la conquista del poder político, a través del periódico La Emancipación. En 1872 se expulsó a este grupo madrileño de la FRE con la fundación de la nueva Federación Madrileña, de carácter marxista. El internacionalismo tuvo su momento de esplendor durante la I República cuando diversos grupos de anarquistas intentaron provocar una revolución y el derrumbe del Estado. Tras el fracaso de estos levantamientos, la Internacional empezó a perder fuerza, produciéndose su derrumbe definitivo a partir de 1874, cuando el nuevo régimen de la Restauración la declaró ilegal, obligándola a organizarse en la clandestinidad.

4.5-Anarquistas y socialistas

Con la Restauración, las organizaciones obreras tuvieron una fuerte oposición y se vieron forzadas a la clandestinidad. El ascenso de los liberales al gobierno en 1881 permitió que las asociaciones obreras pudieran salir de nuevo a la legalidad y expandirse.

- **Las corrientes anarquistas**

En 1881, la FRE, de tendencia bakuninista, cambió su nombre por el de Federación de Trabajadores de la Región Española. La nueva organización, que tenía su mayor implantación en Andalucía y Cataluña desarrolló un movimiento sindicalista de carácter reivindicativo. Los desacuerdos dentro de esta organización favorecieron a que una parte del movimiento anarquista organizara grupos autónomos revolucionarios con el objetivo de atentar los pilares básicos del capitalismo: el Estado, la burguesía y la Iglesia. Durante la etapa 1897-97 se produjeron los movimientos más destacados de violencia social: atentados contra personas como Canovas o Martínez Campos, bomba en el Liceo de Barcelona de la burguesía, o contra la procesión del Corpus. Los atentados provocaron una violencia basada en una dinámica de acción/represión/acción. El momento clave fue el proceso de Montjuïc, celebrado en 1897 en Barcelona, en los que fueron condenados y ejecutados cinco anarquistas. En Cataluña creían que era imposible llevar a cabo la revolución a partir de pequeños grupos activistas; por ello, planteaban la revolución social como un objetivo a medio plazo y daban prioridad a la fundación de organizaciones sindicales.. esta nueva tendencia anarco-sindicalista, comenzó a dar resultados a principios del siglo XX con la creación de Solidaridad Obrera (1907) y de la CNT (1910).

- **Las organizaciones socialista**

La Nueva Federación Madrileña, de carácter marxista, se transformó en 1879 en la Agrupación Socialista Madrileña, fundada por Pablo Iglesias, que se convirtió en el origen del Partido Socialista Obrero Español. En 1888, los socialistas crearon un sindicato socialista, la Unión General de Trabajadores, Partido y sindicato tuvieron en Madrid, Vizcaya y Asturias sus zonas de mayor influencia, mientras que en Cataluña o Andalucía fue escasa.

El PSOE se definía como un partido marxista, de orientación obrera y partidario de la revolución social. Tenía también un programa de reformas que recogía el derecho de asociación, reunión y manifestación, el sufragio universal, la reducción de horas de trabajo, la prohibición del trabajo infantil, etc. El partido se afilió a la Segunda Internacional, participó en el Primero de Mayo de 1890, hizo grandes huelgas en Vizcaya y consiguió tener concejales en algunos ayuntamientos, y, en 1910, obtuvo su primer diputado en las Cortes. La UGT era el modelo sindicalista de muchas personas y se organizaba en secciones de oficios en cada localidad. El sindicato se declaró no

vinculado a la política y para formar parte de ella había que respetar el reglamento y los acuerdos aprobados. La UGT hizo un programa de protestas para mejorar las condiciones laborales de los obreros y para ello defendió la huelga general.

- **Reformismo y cuestión social**

Hacia el año 1880, las duras condiciones de vida y de trabajo de la mayor parte de la clase obrera y el trabajo femenino e infantil empezaron a convencer a algunos sectores del liberalismo de la necesidad de racionalizar la sociedad industrial. Los gobiernos plantearon la oportunidad de que el Estado hiciera una acción que regulara las relaciones económicas y laborales. Con este objetivo se empezó a desarrollar un reformismo social cuyas primeras manifestaciones fueron la creación de la Comisión de Reformas Sociales en 1883. En 1878 se aprobaron leyes de regulación de los trabajos peligrosos para los niños, la creación de asilos para inválidos de trabajo y la construcción de barrios para obreros. Pero la mayor parte de las leyes que regulaban las condiciones de trabajo y de organización colectiva no se llevaron a cabo hasta las primeras décadas del siglo siguiente.

5.-LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA (1875-1902)

5.1- Los fundamentos de la Restauración

El pronunciamiento del general Martínez Campos, en diciembre de 1874, dio lugar a la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII, el hijo de Isabel II. El sistema político fue hecho por Antonio Cánovas del Castillo, que asumía la regencia hasta que el rey llegó a España en enero de 1875.

- **Las bases del sistema canovista**

El sistema político de la Restauración era de carácter conservador y se basaba en sistema parlamentario liberal, pero poco democrático. El golpe de Estado fue recibido con alegría por los grupos conservadores, asustados por la radicalización del Sexenio y por el movimiento obrero. El nuevo régimen quería resolver algunos problemas del liberalismo anterior: la expulsión de los moderados durante el reinado de Isabel II, la intervención de los militares en la política y la aparición de enfrentamientos civiles. Las bases del nuevo sistema quedaron fijadas en la Constitución de 1876, que estaba basada en la de 1845. Era una constitución que defendía los valores tradicionales, como la familia, la religión y que la propiedad fuera compatible con algunos de los principios democráticos de 1868. La Constitución establecía la soberanía compartida entre las Cortes y la Corona. Reconocía a la Corona como uno de los apoyos del nuevo régimen y era la encargada de elegir a los ministros. Las Cortes estaban formadas por dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado, y también se proclamó la religión católica como la religión oficial del Estado. El sistema canovista se apoyaba en la Corona, los partidos dinásticos y el ejército. La monarquía era una institución que estaba por encima de cualquier decisión política, ejercía como árbitro en la política y aseguraba la alternancia del poder entre los partidos políticos. El poder era compartido entre los dos grandes partidos dinásticos, el conservador y el liberal. Otro apoyo del sistema canovista era el ejército, al que se quería apartar de la política, para ello se estableció la superioridad del poder civil sobre el militar, pero dando a éste el poder

sobre la milicia y la total libertad de este grupo para sus asuntos internos. El rey era identificado como símbolo y la cabeza del ejército.

- **El fin de la guerras**

La estabilidad del régimen se vio favorecida por el fin de la guerra carlista y de la guerra de Cuba. El esfuerzo militar a lo largo de 1875 hizo posible la disminución del número de carlistas en Cataluña, que habían ganado en las batallas de Alpens y Castellfollit. Martínez de Campos hizo que disminuyeran los carlistas en Cataluña, Aragón y Valencia, pero la lucha siguió unos meses más en el País Vasco y Navarra. La resistencia navarra y vasca se rindieron en 1876. En febrero de este mismo año Don Carlos dio por finalizada la guerra en todo territorio, como consecuencia de la derrota de los carlistas desapareció definitivamente el régimen foral del País Vasco. En 1878 se hizo un sistema de “conciertos” económicos, que consistía en una autonomía fiscal donde las provincias vascas pagarían a la Administración central una cantidad por las Diputaciones provinciales. El final de la guerra carlista permitió que se enviaran nuevas tropas a Cuba, donde se puso fin a la guerra debido a la actuación de los militares y a la negociación. En 1878 se firmó la Paz de Zanjón, que incluía la desaparición de la esclavitud y prometía reformas políticas y administrativas por las que Cuba, por las que Cuba tendría diputados en las Cortes españolas. El retraso de estas reformas dio lugar al comienzo de otro nuevo conflicto en 1879 (guerra chiquita) y más tarde a la revuelta en 1895.

5.2- La alternancia en el poder

- **Bipartidismo y turno pacífico**

El sistema político de la Restauración se basaba en la existencia de dos grandes partidos, el conservador y el liberal, que coincidían ideológicamente en lo principal y que se turnaban en el poder. Los partidos defendían la monarquía, la Constitución, la propiedad privada y la consolidación del Estado liberal, unitario y centralista. Los dos partidos tenían periódicos, centros y comités y estaban formados por personas con riqueza, aunque era mayor el número de terratenientes entre los conservadores y el número de profesionales que entre los liberales.

El Partido Liberal-Conservador se organizó alrededor de Antonio Cánovas del Castillo y estaba formado por los sectores más conservadores y tradicionales de la sociedad (excepto los carlistas y los integristas más radicales). El Partido Liberal-Fusionista tenía como principal líder a Práxedes Mateo Sagasta, y estaba formado por los antiguos progresistas, unionistas y algunos antiguos republicanos moderados. Los dos partidos actuaban políticamente con pocas diferencias. Los conservadores defendían la Iglesia, mientras que los liberales querían una reforma más progresista y laica. Entre estos dos partidos existía un acuerdo para que ninguno de ellos al llegar al poder no quitara ninguna ley hecha por el gobierno anterior. Entre estos dos partidos había un turno pacífico, ya que los dos querían asegurar la estabilidad del Estado con dos ramas del liberalismo. El turno en el poder era seguro porque en sistema electoral cambiaba los términos del sistema parlamentario, en el que el partido vencedor en las elecciones recibía del monarca el encargo de gobernar. De esta forma, cuando el gobierno se desgastaba y perdía la confianza de las Cortes, el monarca llamaba al jefe del partido de la oposición a formar gobierno y éste convocaba elecciones para ejercer el poder de manera estable. La trampa en los resultados y el caciquismo aseguraban que las elecciones fuesen ganadas por el gobierno que las convocaban.

- **La manipulación electoral y el caciquismo**

La alternancia en el gobierno fue posible gracias a un sistema electoral manipulador, que compraba votos, falsificaba actas y manipulaban al electorado, valiéndose de la

influencia de algunas personas sobre la sociedad y del poder económico (caciquismo). La adulteración del voto se consiguió por medio del sufragio censitario, el trato preferente a los pueblos frente a las ciudades y, sobre todo, por la manipulación y las trampas electorales. El control de las elecciones se levaba a cabo a través de dos instituciones: el ministro de la Gobernación y los caciques locales. Este ministro era quien hacía la lista de los candidatos que tenían que ser elegidos (encasillados) y quien nombraba a los diputados que no tenían nada que ver con la circunscripción, los llamados “cuneros”. Los gobernadores se pasaban las listas de los candidatos “ministeriales” a los alcaldes y caciques, y se aseguraba su elección. Todas estas trampas electorales ayudaban a conseguir este objetivo: es lo que se conoce como el pucherazo, es decir, la adulteración repetida de los resultados electorales. Así, para elegir al candidato del gobierno, no se dudaba en falsificar el censo (incluyendo a personas muertas o impidiendo votar a las vivas), manipular las actas electorales o comprar votos y amenazar al electorado. Además del falseamiento electoral, el sistema se sostenía en el caciquismo. Los caciques eran personas o familias que, por su poder económico o sus influencias políticas, controlaban a los votantes. El caciquismo era más abundante en las zonas rurales donde la mayoría de la población estaba sometida a los intereses de los caciques, quienes, gracias al control de los ayuntamientos, hacían informes personales, controlaban el sorteo de las quintas, proponían el reparto de las contribuciones, podían resolver o complicar los trámites burocráticos y administrativos y proporcionaban puestos de trabajo. Así, los caciques con sus favores agradecían la fidelidad electoral y el respeto a sus intereses. En general, la participación electoral no superó el 20% en casi todo el periodo de la Restauración.

5.3.- Dentro y fuera del turno dinástico

Durante la Restauración, el gobierno estuvo en manos de los dos partidos dinásticos, que se fueron alternando en el poder. La perjudicada de estos turnos fue la oposición real (republicanos, carlistas, socialistas y nacionalistas) que no consiguió nunca tener un numero suficiente de diputados para formar gobierno o para ejercer una verdadera oposición.

- **Los gobiernos del turno**

A lo largo del periodo de entre 1876 y 1898, de todas las elecciones realizadas, seis fueron ganadas por los conservadores y cuatro por los liberales. El turno dinástico funcionó hasta 1898, cuando el impacto de la crisis llegó a los políticos y a los partidos dinásticos. Por primera vez, a principios del nuevo siglo, en algunas grandes ciudades (Barcelona, Valencia, Bilbao...) las fuerzas de la oposición rompieron el monopolio de los partidos dinásticos. Pero el turno, aunque desprestigiado, dividido por las discrepancias internas y sin la fuerza que tenía anteriormente, sobrevivió hasta 1923. El partido conservador estuvo en el gobierno desde 1875 hasta 1881, cuando los liberales llegaron por primera vez al poder. Aunque las ideas de reforma liberal no fueron aplicadas en sus primeros años de gobierno (entre 1881 y 1884), el programa de reforma de Sagasta tuvo su oportunidad en el llamado gobierno largo, que se extendió entre 1885 y 1890, después de la muerte de Alfonso XII. El temor ante una posible desestabilización del sistema político tras la muerte del rey (1885), hizo que conservadores y liberales llegaran a un acuerdo, el llamado Pacto del Pardo, que dio paso a un gobierno liberal que, permitió asegurar la continuidad del sistema. María Cristina, la viuda de Alfonso XII, se hizo cargo de la regencia hasta 1902, cuando su hijo Alfonso XIII alcanzó la mayoría de edad. El nuevo gobierno liberal llevó a cabo una serie de reformas con la intención de incorporar al sistema algunos de los derechos y practicas liberales asociados a las ideas de la revolución del 68: sufragio universal

masculino para elecciones municipales (1882), desaparición de la esclavitud (1888) Ley de Asociaciones (1887), y, finalmente, sufragio universal masculinos en elecciones generales (1890). De esta manera, se ampliaba el censo electoral desde aproximadamente 800000 personas cerca de 5000000, al tener derecho a voto todos los varones mayores de 25 años. Pero la existencia de los antiguos mecanismos creados por el sistema para el control electoral hizo imposible que la universalización del sufragio permitiese que el sistema se hiciera democrático.

- **Las fuerzas de oposición: republicanismismo y carlismo**

entre los sectores que decidieron enfrentarse a la Restauración hay que resaltar a los carlistas, cuya dirección tras su fracaso en la guerra, eligió la huida a Francia a consecuencia de las conspiraciones. Se formaron grupos de combatientes y se introdujeron armas escondidas, pero los carlistas no tenían la capacidad y el apoyo para poder organizar levantamientos con fuerza, por lo que en algunas ocasiones, llegaron a colaborar con los republicanos para derrotar a la monarquía. El carlismo que había sido vencido, se presenta ante el pueblo como el único grupo político auténticamente católico. Pero el apoyo de la Iglesia y del Vaticano a la dinastía de Alfonso XIII hizo que el movimiento carlista se dividiera. En 1888, una parte del carlismo de carácter integrista, dirigido por Ramón Nocedal, creó el Partido Tradicionalista, definido por el antiliberalismo y por la defensa de la tradición y la religión católica. El republicanismismo, el gran vencido por el golpe militar de 1874, debió enfrentarse a una fuerte persecución por parte de las autoridades políticas. Una pequeña parte del republicanismismo dirigido por Emilio Castelar, fundó el llamado Partido Posibilista y entró en el juego político de la Restauración. Los núcleos más radicales formaron el Partido Republicano Progresista encabezado por Ruiz Zorrilla, quien desde el exilio hizo unos pronunciamientos en 1883 y 1886, pero no contó con un gran apoyo popular. El resto del republicanismismo unitario se organizó alrededor de Salmerón., mientras los federales, que eran el grupo más numeroso, siguieron bajo la influencia de Pi i Margall, su líder histórico. Los republicanos consiguieron rehacerse de su fracaso electoral en las elecciones de 1886 cuando por primera vez durante la Restauración hubo en las Cortes una importante minoría republicana. La introducción del sufragio universal (1890) hizo que el republicanismismo reviviera de nuevo y estimuló que se reunificara con la creación de Unión Republicana (1893) que agrupaba federales, centralistas y progresistas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos unitarios, el republicanismismo sufrió las consecuencias del movimiento obrero, que cada vez apoyaba más el internacionalismo, por lo que perdió a gran parte de sus votantes.

5.4.- El nacimiento de los nacionalismos

Durante la Restauración aparecieron movimientos de carácter nacionalista y regionalista en diversas zonas de España, como Cataluña, País Vasco, Galicia ... el objetivo de estos nacionalismos era reaccionar contra una cultura oficial castellanizada, que ignoraba la existencia de otras lenguas y culturas.

- **El catalanismo**

Hacia 1830 surgió en Cataluña un amplio movimiento cultural y literario, conocido como la Renaixença. Su finalidad era recuperar la lengua y las tradiciones de la cultura catalana, pero carecía de proyectos políticos, siendo sus objetivos puramente culturales. Las primeras formulaciones políticas catalanistas vinieron de mano de Valentí Almirall, un republicano federal que fundó el Centre Català (1882), organización que pretendía conseguir la autonomía de Cataluña y que en 1885 impulsó la redacción de un “Memorial de Agravios” que fue presentado a Alfonso XII. El Memorial denunciaba la opresión de Cataluña y pedía la armonía entre los intereses y las aspiraciones de las

diferentes regiones españolas. Un grupo de intelectuales, unidos al periódico La Renaixensa y contrarios al progresismo de Almirall, fundaron la Unió Catalanista (1891), de tendencia conservadora. Su programa quedó fijado en las Bases de Manresa, que defendía una organización confederal de España y la soberanía de Cataluña en política interior. El impacto de la crisis del 98 fue decisivo para la expansión social del catalanismo. En 1901 se creó un nuevo partido, la Lliga Regionalista, que contó entre sus principales líderes a Enric Prat de la Riba y Francesc Cambó. La Lliga presentaba un programa político conservador, centrado en la lucha contra el sistema de la Restauración y a favor de un reformismo político que diese la autonomía a Cataluña. Sus éxitos electorales en Barcelona a partir de 1901 la convirtieron en la mayor fuerza política en Cataluña hasta 1923.

- **El nacionalismo vasco**

En el País Vasco la desaparición de los fueros tras la última guerra carlista dio origen al nacimiento de una corriente que luchaba por la reintegración foral. Por otro lado, el proceso de industrialización dio lugar a una fuerte inmigración, que supuso una ruptura de la sociedad tradicional vasca. Como reacción, se hizo fuerte una corriente de defensores de la lengua y la cultura vasca (euskeros). Sabino Arana, recogiendo la tradición foralista y eusquera, propuso los principios originarios del nacionalismo vasco y fundó el Partido Nacionalista Vasco (1894). Su lema fue “Dios y Antiguas Leyes” y defendía la antigua sociedad patriarcal desde una perspectiva antiliberal y tradicionalista. Sabino Arana fue quien acuñó el término de Euskadi para designar la patria común de todos los vascos. Éstos eran de una raza distinta a la de sus vecinos, los españoles y franceses. Pensaban que la forma de preservar al pueblo vasco era la independencia, aunque en los últimos años de su vida, el discurso aranista fue moderándose sobre todo a partir de 1901, cuando fue abandonando sus postulados independentistas, para impulsar la creación de un partido autonomista.

- **Galleguismo, andalucismo y valencianismo**

La sociedad gallega, a diferencia de la catalana o de la vasca, seguía siendo básicamente rural. Presentaba una débil burguesía frente a unas clases dominantes, compuestas por una vieja hidalguía y la Iglesia. El regionalismo fue más débil y tardó en Galicia, pese a contar con una sociedad mucho más compacta y con una población mayoritariamente campesina en la que la lengua y las tradiciones culturales estaban muy arraigadas. A mediados del siglo XIX, se inició una corriente que dio lugar a O Rexurdimento que significó el redescubrimiento literario de la lengua y cultura gallegas. Fue durante la última etapa de la Restauración cuando el galleguismo fue adquiriendo un carácter más político, pero este movimiento se mantuvo muy minoritario a pesar del prestigio de algunas de sus figuras como Manuel Murguía, Alfredo Brañas o Rosalía de Castro que contribuyó al galleguismo.

Más débiles resultaron los movimientos regionalistas valenciano y andaluz. El valencianismo adquirió cierta importancia a partir de la creación de Valencia Nova (1904) y de Juventut Valenciana (1908), primeros pasos hacia la creación de un movimiento político. En Andalucía empezó a aparecer un regionalismo andalucista alrededor del Ateneo de Sevilla, al que Blas Infante dio un gran impulso pero no consiguió tener una influencia importante antes de la Guerra Civil.

5.5.- La crisis agraria y el retorno del proteccionismo

España, en donde la agricultura representaba casi la mitad del PIB y el valor de la producción de cereales superaba la mitad de todo el producto agrario, sufrió duramente las consecuencias de la crisis agraria que se entendió por Europa en el último tercio del siglo XX.

- **La crisis agraria en España**

Tras unos años de precios altos por las malas cosechas entre 1879 y 1882, las importaciones de trigo y harina aumentaron haciendo que los precios bajasen notablemente. La causa fue la llegada a Europa de productos estadounidenses y rusos a precios muy bajos, en especial cereales, debido a la reducción del tiempo y los costos del transporte. El descenso de los precios fue más acusado en la periferia, donde la facilidad de abastecimiento desde el exterior era mayor, pero al reducirse la demanda sobre la producción de la España interior, los precios bajaron también en ella. En algunas de las principales regiones productoras, la disminución de los ingresos por los altos costes de producción dio lugar a la disminución de los beneficios. Con lo cual se empobrecieron los que tenían tierras de peor calidad. Esto dio lugar a protestas llevadas a cabo por la Liga Agraria, una asociación de propietarios de cereales que querían conseguir un arancel de protección. La disminución de los beneficios provocó que los grandes propietarios quisieran bajar los salarios o los sueldos de los jornaleros, por lo que comenzó un periodo de movimientos campesinos, que se extendería durante el primer tercio del siglo XX. La crisis de cereales fue acompañada por la crisis de la viticultura. El descenso de la producción en Francia debido a la plaga de la filoxera aumentó la demanda de vino español y, desde 1878 hasta los años 90 las exportaciones aumentaron mucho. Pero a finales de 1870, la filoxera atravesó los Pirineos y la plaga se extendió por España por lo que bajaron mucho las exportaciones de vino. La filoxera destruyó cientos de miles de hectáreas de viña. La plaga se entendió primero por todo el litoral mediterráneo, por lo que los propietarios y los cultivadores se arruinaron. En Cataluña, unas de las zonas más afectadas por la filoxera, aumentó la lucha entre los campesinos arrendatarios y los propietarios. Sin embargo, la gran exportación de aceite de oliva y de los cítricos mejoró en parte esta situación.

- **El retorno del proteccionismo**

A partir de 1870, la mayoría de los países de Europa tomaron medidas para bloquear las importaciones y aumentar su crecimiento, empezando una etapa de ascenso de la protección arancelaria. El movimiento a favor del proteccionismo alcanzó a casi todos los países y se destruyó la posibilidad del libre comercio. En España, la campaña de presiones de los productores de cereales, apoyada por los grandes propietarios, los industriales textiles de Cataluña (a través de Fomento del Trabajo Nacional), y los siderúrgicos de Vizcaya (agrupados en la Liga Vizcaina de Productores), hizo que se aprobara en 1891 un arancel proteccionista, impulsado por Cánovas del Castillo. Como consecuencia del proteccionismo, la industria y la producción urbana tuvieron que consumir energía y alimentos a precios más altos que los que existían en otros países. Con ello, aumentaron los costes de producción y disminuyó la renta disponible de la familia para comprar materiales industriales, reduciéndose el crecimiento económico. Sin embargo, la subida de los precios de los productos agrícolas no mejoraron el nivel de vida de los campesinos ni aumentaron la demanda de bienes manufacturados debido a los bajos ingresos de la mayor parte de los trabajadores. La diferencia de España con respecto a otros países no fue la protección arancelaria sino que ésta favoreció principalmente al trigo, al carbón y al textil, subiendo los precios por encima de la media. La protección al sector productor de cereales y carbón fue uno de los factores determinantes del poco crecimiento experimentado por España durante el primer tercio del siglo XX.

5.6.- Las guerras coloniales

Entre la Paz de Zanjón, con la que se había puesto fin a la Guerra de los Diez Años, y el inicio de la última guerra cubana, los gobiernos españoles tuvieron 17 años para

introducir en la colonia algunas de las reformas defendidas por los autonomistas de Cuba. Pero a falta de un verdadero proceso que dotase a la isla de órganos representativos, y la política fuertemente proteccionista a la que se sometía la economía cubana favorecieron el surgimiento de nuevas revueltas que condujeron a la independencia

- **La política española en Cuba**

El periodo mas adecuado para hacer concesiones a las reivindicaciones cubanas fue el Gobierno largo de los liberales cuando el Partido Autonomista Cubano apoyaba el programa reformista de Madrid, que hiciera disminuir la fuerza y el apoyo social a los independentistas. Pero la única medida que se acabó aprobando fue la desaparición definitiva de la esclavitud (1888) y que los cubanos tuvieran representación propia en las Cortes, ya que las propuestas de dar a Cuba su autonomía y de un proyecto de reforma del estatuto colonial de Cuba planteado por los liberales (1893) fueron rechazadas por las Cortes. Las rivalidades entre la colonia y la metrópoli aumentaron a partir de la oposición cubana a los fuertes aranceles proteccionistas que España imponía para dificultar el comercio con Estados Unidos, que era el principal comprador de productos cubanos a finales del siglo XIX. La situación de Cuba como lugar reservado para los productos españoles se reforzó con el arancel de 1891, que daba lugar a un intercambio muy desigual, lo que provocó un gran malestar tanto en Cuba como en Estados Unidos. El presidente norteamericano McKinley amenazó con cerrar las puertas del mercado estadounidense a los principales productos cubanos (azúcar y tabaco) si el gobierno español no modificaba la política arancelaria de Cuba en el año 1894, EE.UU. obtuvo el 88.1% de las exportaciones cubanas, pero sólo se beneficiaba del 37% de sus importaciones. El temor que había en España a que se produjese una nueva oleada independentista, se sumaba ahora el temor a que la independencia pudiese contar con el apoyo de Estados Unidos.

- **La guerra de Cuba y Filipinas**

En el año 1892, José Martí fundó el Partido Revolucionario Cubano, protagonista de la revuelta independentista iniciada el 24 de febrero de 1895 (El grito de Baire). La revuelta comenzó en la parte oriental de Cuba y entre sus dirigentes contó con Antonio Maceo y Máximo Gómez, que consiguieron extender la guerra en la parte occidental de la isla, tradicionalmente menos rebelde. El gobierno, presidido por Cánovas respondió enviando un ejército a Cuba, al frente del cual estaba el general Martínez Campos, el militar considerado como el mas adecuado para combinar la represión militar con la flexibilidad necesaria para llegar a acuerdos que pusiesen fin al levantamiento. La falta de éxitos militares decidió el relevo de Martínez Campos por el general Valeriano Weyler, que llegó a Cuba con la voluntad de emplear métodos más contundentes que acabasen con la revuelta por la fuerza. El ataque de Weyler fue acompañada de la concentración de los campesinos en unas aldeas cerradas para aislarlos de las tropas rebeldes. Pero la dificultad de dar alimentos y asistencia médica, tanto al ejército como a los campesinos, trajo consigo una gran mortalidad entre la población civil y los soldados. Además, la provocó la destrucción de plantaciones y de numerosas vías férreas que provocó que la economía se hundiera. Tras el asesinato de Cánovas (agosto de 1897) un nuevo gobierno liberal decidió llevar a cabo una estrategia de paz y conciliación. Relevó a Weyler del mando y concedió a Cuba autonomía (noviembre de 1897), el sufragio universal, la igualdad de derechos entre los cubanos y los españoles y la autonomía arancelaria. Pero las reformas llegaron demasiado tarde ya que los independentistas, apoyados por los estadounidenses, se negaron aceptar el fin de las disputas, declaradas por el gobierno español. Coincidiendo con las rebelión cubana, se produjo también la de Filipinas (1896-97). En este conjunto de islas la presencia

española era más débil que en Cuba y se limitaba a las órdenes religiosas, la explotación de algunos recursos naturales y su utilización como punto comercial con China. El levantamiento en Filipinas fue también duramente reprimido y su principal dirigente, José Rizal, acabó siendo ejecutado mientras los rebeldes, que habían fundado un movimiento independentista llamado Katipunan, capitularon en poco tiempo.

- **La intervención de Estados Unidos**

En 1898, EE.UU. se decidió a declarar la guerra a España. La excusa para esto fue el hundimiento, tras una explosión de uno de sus buques de guerra, el Maine, que se encontraba en el puerto de La Habana. El 18 de abril los americanos intervinieron en Cuba y en Filipinas, desarrollando una rápida guerra que terminó con la derrota del ejército español en Cavite (Filipinas) y Santiago (Cuba). Al mismo tiempo la intervención de Estados Unidos en Filipinas provocó un nuevo levantamiento en la isla que finalizó con la expulsión de los españoles. En diciembre de ese mismo año se firmó la Paz de París que significó el abandono, por parte de España, de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas que quedaron a partir de este momento bajo la influencia y el dominio americano.

5.7.- Las consecuencias del 98

La derrota de 1898 dejó a la sociedad y a la clase política española en un estado de desencanto, ya que significó la destrucción del mito del imperio español, en un momento en que las potencias europeas estaban construyendo imperios coloniales en Asia y África. Además la prensa extranjera presentó a España como una nación muerta, con ejército totalmente ineficaz, un sistema político corrupto y unos políticos incompetentes. Y esa visión se asentó en gran parte de la opinión de los españoles.

- **Repercusiones económicas y políticas**

A pesar de la importancia del “desastre” y de su significado simbólico, sus repercusiones inmediatas fueron menores de lo que se esperaba. No hubo una gran crisis política como se había predicho, ni la ruptura del Estado, y el sistema de la Restauración sobrevivió al “desastre” consiguiendo que siguiera el turno dinástico. Los viejos políticos conservadores y liberales se adaptaron a los nuevos tiempos y a la “regeneración” y el régimen mostró una gran capacidad para recuperarse. Tampoco hubo crisis económica a pesar de la pérdida de los mercados coloniales protegidos y de la deuda causada por la guerra. Las estadísticas de la época muestran que en los primeros años del nuevo siglo se produjo una pequeña subida de los precios, una disminución de la Deuda Pública y una considerable inversión que provenía de los capitales repatriados. Así, la estabilidad política y económica que siguió al “desastre” deja ver que la crisis del 98, más que política o económica, fue fundamentalmente una crisis moral e ideológica, que dio lugar a un importante impacto psicológico de la población. Por otro lado, los movimientos nacionalistas tuvieron una notable expansión, sobre todo en el País Vasco y Cataluña, donde la burguesía industrial se concienció de que los partidos dinásticos no podían desarrollar una política para renovar el país y dio su apoyo a las formaciones nacionalistas, que reivindicaban la autonomía y prometían una política nueva y moderna de la estructura del Estado.

- **El regeneracionismo**

La crisis colonial dio lugar a la aparición de movimientos que criticaron el sistema de la Restauración y difundieron la necesidad de una regeneración y modernización de la política española, tras el 98 surgieron una serie de movimientos regeneracionistas que contaron con el apoyo de las clases medias y cuyas ideas coincidían con el pensamiento de Joaquín Costa, que defendía la necesidad de dejar atrás los mitos de un pasado glorioso, modernizar la economía y la sociedad y alfabetizar la población. También

defendía la necesidad de organizar a los sectores productivos de la vida española al margen del turno dinástico con unos nuevos planteamientos que eliminasen al sistema de los caciques y donde hubiera transparencia en las elecciones. Además, el “desastre” dio unión a un grupo de intelectuales conocidos como la generación del 98 (compuesta por escritores como Unamuno, Pío Baroja, Azorín, Valle-Inclán...) todos ellos se caracterizaron por su gran pesimismo, su crítica frente al atraso de España y plantearon una profunda reflexión sobre el sentido de España y su papel en la Historia. Finalmente, la derrota militar dio lugar a un importante cambio en el pensamiento de los militares, que tomaron posturas más autoritarias frente a la ola de antimilitarismo que surgió después del “desastre”. Los militares estaban convencidos de que la derrota había sido culpa de la ineficacia y de la corrupción de los políticos y del parlamentarismo.

- **El fracaso del gobierno “regeneracionista”**

El gobierno de Sagasta estaba desgastado y desprestigiado y en 1899 la Reina Regente entregó su confianza a un nuevo líder conservador, Francisco Silvela, quien convocó elecciones. El nuevo gobierno mostró una cierta voluntad de renovación, dando entrada a algunas figuras que no tenían nada que ver con la política anterior, como el general Polavieja o el regionalista conservador Manuel Durán y Bas. Se inició una política reformista, se plantearon proyectos para descentralizar la administración, y se impulsó una política de presupuestos que aumentaba los precios sobre los productos de primera necesidad y creaba nuevos impuestos para hacer frente a las deudas que se habían generado durante la guerra.

Las nuevas cargas fiscales impulsaron una huelga de contribuyentes y los ministros más renovadores acabaron dimitiendo debido a los problemas que tenían que afrontar sus propuestas de reforma. El espíritu de “regeneración” en el gobierno duró escasamente un año. A pesar de todo, el gobierno se mantuvo en el poder hasta 1901, cuando María Cristina dio el poder a los liberales. El regeneracionismo no tuvo demasiada incidencia en la vida política del país. El turno de partidos y las antiguas prácticas políticas tenían una capacidad para adaptarse al cualquier intento de cambio y de regeneración. El sistema de la Restauración había sobrevivido al desastre.

6.- TRANSFORMACIONES AGRARIAS Y EXPANSIÓN INDUSTRIAL

6.1.- El desarrollo agrario

El retraso de España en el proceso industrial con respecto a Europa se debe en gran medida al escaso desarrollo del sector agrario. Este escaso desarrollo se debió a la mala calidad de la mayor parte de la tierra de cultivo y a las malas condiciones del clima.

- **Los efectos de la reforma agraria**

La reforma agraria liberal forma parte del cambio del Antiguo Régimen por la sociedad capitalista, que se produjo en España en la primera mitad del siglo XIX. Con esta reforma desaparecieron los señoríos y se desamortizaron la mayoría de las tierras que pertenecían a la Iglesia y al Ayuntamiento. De esta manera se consolidó la propiedad privada transformando la tierra en una mercancía con la que se podía comerciar. El proceso de hacer privada la propiedad de la tierra, además de ayudar a resolver los problemas de la Hacienda Pública Española, hizo que parte de la tierra cayera en manos de personas interesadas en conseguir ganancias rápidas sin arriesgarse en grandes inversiones. Así aunque a finales del siglo XIX las parcelas agrarias habían cambiado de dueños, éstas quedaron en manos de personas con dinero para conseguirlas, que en muchas ocasiones no eran cultivadores directos. La gran mayoría de los compradores

eran funcionarios del Estado, comerciantes, militares, administradores y antiguos propietarios. Como consecuencia de la desamortización y de las nuevas formas de propiedad capitalista, la producción agrícola aumentó, y cada vez más se dirigía al mercado y no al propio consumo. Sin embargo, esta expansión de la producción se consiguió sin mejorar apenas los sistemas productivos, que estaban más anticuados que los de otros países europeos. Así, los nuevos propietarios no eran en general los que cultivaban las tierras, por lo que se perdió la gran oportunidad de reformar la estructura de la propiedad de la tierra. La desamortización no cumplió los objetivos de los que querían una reforma agraria y no llevó a la industrialización de España.

- **La evolución de la agricultura**

En el atraso agrario tuvo una gran influencia la estructura de la propiedad de la tierra. Los grandes propietarios de Andalucía, Castilla y Extremadura no querían arriesgarse y tenían poco interés en el cultivo productivo de sus tierras. En estas zonas la mayor parte de la población vivía en condiciones de subsistencia. Las diferencias entre las rentas de los grandes propietarios y la gran cantidad de campesinos sin tierras dio lugar a graves conflictos y grandes movilizaciones entre los campesinos para defender una reforma agraria que les permitiera ser propietarios de la tierra. Por otra parte la pequeña dimensión de las explotaciones y la mala calidad de la tierra hizo que muchos campesinos de la Submeseta norte y Galicia emigraran. El principal cultivo del campo español fue el cereal, además de la vid, el olivar y los cítricos. La expansión del cultivo de la vid durante el último tercio del siglo XIX fue muy importante en La Rioja y en Cataluña. También mejoró la venta del aceite de oliva andaluz en los mercados internacionales y aumentó la superficie de cultivo de la naranja, que antes solo se daba en la costa del Mediterráneo, debido a la expansión de la demanda de Francia y Gran Bretaña. Las pequeñas transformaciones en el campo y la limitada productividad agrícola dificultaron el crecimiento económico moderno: permitir a una proporción de la población dedicarse a la industria o al comercio, mientras que un número pequeño de personas producía alimentos suficientes. Al mismo tiempo, como los sectores agrarios de otros países sí mejoraron su productividad, la distancia entre estos y España aumentó, por lo que se consolidó la situación de atraso de la agricultura española.

6.2.- Crecimiento de la población

La población española creció considerablemente en el siglo XIX, aunque menos que otros países europeos. Este crecimiento fue débil al principio, y aumentó a partir de 1870, cuando se produjo la llamada transición demográfica, en la que se produjo una transformación profunda de la mortalidad y de la natalidad.

El aumento de la producción agraria durante el siglo XIX permitió hacer frente al crecimiento en el número de habitantes. Entre 1797 y 1900, la población española pasó de 11.5 millones a 18.6 millones de habitantes (un aumento superior al 60%), aunque en otros países europeos fue aún mayor. Esto se explica porque la tasa de mortalidad era todavía alta y, aunque bajo ligeramente durante el siglo, se mantuvo por encima de las de Europa Occidental. La transición demográfica tuvo lugar en España desde mediados del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX. La transición demográfica es propia de países que han tenido una modernización en la economía y en la sociedad. Se caracteriza por una gran bajada de la mortalidad al principio y, luego de las tasas de natalidad. En España debido a la mejor dieta alimentaria y a las mejoras en la higiene, la tasa de mortalidad se redujo a la mitad. Entre 1860 y 1930, la esperanza media de vida al nacer aumentó de 29.1 a 50 años. La natalidad también bajó luego debido a los mayores niveles de urbanización y a la planificación en la descendencia. Por otro lado, durante todo el siglo XIX siguió aumentando la población en las zonas costeras, mientras que en

las zonas del interior se mantuvo estable. Las zonas donde más aumento fue en regiones como Madrid, Cataluña, Murcia, Canarias o el País Vasco y donde menos aumentó fue en Aragón, La Rioja, las dos Castillas y Navarra.

6.3.- El nacimiento de la industria moderna

En el siglo XIX, las transformaciones del sector secundario fueron importantes, aunque estuvieron muy alejadas de las transformaciones de los países que se industrializaron plenamente. Al principio del siglo XX, la economía española seguía siendo agraria, y no podía competir en el mercado internacional. La participación de la industria no superaba el 20% de la renta nacional.

La expansión de la industria moderna en España en el siglo XIX se inició en Cataluña con el sector del algodón. La importancia de esta moderna industria textil fue que desde el principio produjo los productos para el mercado y no para el consumo propio, a diferencia de la mayoría de las actividades que existían hasta ese momento. En el resto de España, la actividad industrial no se modernizó como en Cataluña. A mediados del siglo XVIII ya existía en Cataluña una importante manufactura que se dedicaba a producir tejidos de algodón. Los primeros cambios empezaron hacia 1780 cuando se empezaron a introducir las nuevas máquinas de hilar inglesas que estaban revolucionando la producción en aquel país (spinning jenny, mule jenny). La industria moderna del algodón se consolidó a partir de 1802, cuando se prohibió la entrada en España de algodón hilado, aunque el inicial crecimiento de la industria textil catalana se paró por la desarticulación de los mercados durante la Guerra de la Independencia (1808-1814). Después de esta guerra, la producción se extendió de nuevo de forma rápida y, a partir de 1830, la industria textil creció de forma elevada. En 1833 se instaló la primera máquina de vapor y la mecanización conoció un buen impulso. Pero mientras en 1861 los husos mecánicos habían sustituido completamente a los manuales, la mecanización de los telares era limitada y no alcanzaba el 50% del total. Una de las causas de esta rápida mecanización del hilado fue la escasez de mano de obra, debido a la incorporación al mercado laboral de las generaciones menos numerosas que nacieron durante la Guerra de la Independencia, por lo que aumentó el coste del trabajo. La bajada del capital y el aumento de los costes laborales impulsaron la mecanización. Esta mecanización dio lugar a una disminución de los costes y de los precios de venta, lo cual dio lugar a una mayor demanda. El crecimiento del sector textil se vio interrumpido durante la Guerra de Secesión de los Estados Unidos (1861-1865) a causa de las dificultades para conseguir materias primas. Pero a partir de 1874, comenzó una nueva fase expansiva debida a la mecanización del tejido.

- **Los obstáculos a la industrialización**

A mediados del siglo XIX, el algodón dominaba el textil español, ya que representaba más del 60% del sector. Esta moderna producción de algodón sustituyó a la tradicional industria textil, debido a su mayor calidad y a su menor precio. De todas maneras, aunque el sector algodonero industrializó Cataluña, no fue capaz de arrastrar al conjunto de la economía ni de dar paso a un proceso de industrialización dentro de España. España se quedó atrás en el proceso de industrialización con respecto a Europa debido a una serie de factores. En primer lugar, la pequeña capacidad de compra de la mayoría de los consumidores españoles, que dio lugar a una demanda insuficiente. Esta falta de demanda hizo que los costes se elevaran y tuviese poca competitividad. En segundo lugar, la falta de fuentes de energía por la ausencia de agua para conseguir energía hidráulica o por la mala calidad del carbón mineral, que situó a la economía española en una posición de desventaja comparada con la de los otros países europeos. En tercer lugar, la posición de España en Europa, ya que se encontraba en el exterior, lo que

.dificultó la expansión de la industria, debido a que los costes del transporte eran muy elevados. Por último, la absorción de la gran cantidad de recursos de la Hacienda Publica española, que hizo que subieran los tipos de interés, así se hizo más cara la financiación de las empresas y disminuyó la inversión productiva en todas sus formas.

6.4.-El ferrocarril y el mercado interior

La implantación del ferrocarril provocó una revolución, debido a la gran velocidad que alcanzaba y a la reducción del precio del transporte de mercancías y pasajeros. Una caballería podía transportar como máximo 120 kilos a una media de 4 km./h. Por el contrario el ferrocarril era capaz de transportar unas diez toneladas en cada uno de sus vagones a una velocidad media de unos 20 km./h y durante mucho más tiempo.

Cuando a mediados del siglo XIX empezó la construcción de la red de ferrocarril en España, el atraso de los medios de transporte era mucho mayor que los de los demás países europeos. España tenía menos de 10000 km. de carreteras y caminos, 8 veces menos que Francia y la cantidad de vías de ferrocarril eran un tercio de las de Francia. El primer trazado de ferrocarril español se inauguró en 1848 para unir Barcelona con Mataró. La construcción de una amplia red de ferrocarril tuvo que esperar hasta junio de 1855 con la llegada de la Ley General de Ferrocarriles. Esta ley inició una etapa de gran cantidad de construcción de vías de ferrocarril, haciéndose unos 4500 km. entre 1856 y 1865. La crisis financiera de 1866 hizo que las acciones de ferrocarril en la Bolsa bajaran. Se inició entonces una fase en la que se pararon las construcciones que se volvieron a reanudar en el período 1876-1885 con la construcción de unos 3000 km. de vía. La construcción del ferrocarril dependía del Estado, que daba dinero a las compañías por kilometro de vía de ferrocarril construida. Las grandes inversiones que necesitaba la construcción de ferrocarril provocó la entrada de capitales extranjeros, especialmente franceses. De las cuatro grandes compañías de ferrocarril que había en 1869 en España, dos eran de Francia, la tercera la tenía en un 90% y solo una de ellas era de España.

La Ley General de Ferrocarriles condicionó la economía española. En primer lugar, se consolidó la estructura de la red ferroviaria española, con centro en Madrid. Los motivos de esta decisión fue el deseo de consolidar un estado centralizado, en el cual el centro sería la capital. En segundo lugar se fijó una anchura mayor entre los carriles, que superaba a la mayoría de las líneas europeas, lo que fue un grave error, ya que dificultó los intercambios por ferrocarril con el resto de Europa, que aumentaba el precio de las mercancías y suponía una pérdida de tiempo. En tercer lugar, la ley autorizaba a las compañías para importar, libre de aranceles, todos los materiales utilizados en la construcción. El plazo de esta autorización fue ampliado una y otra vez hasta 1887.

Los fabricantes de ferrocarriles aumentaron sus quejas al gobierno en varias ocasiones, denunciando que la entrada libre de mercancías extranjeras de mejor precio les perjudicaba. La industria española no estaba en condiciones de aumentar su producción al ritmo necesario para abastecer a las compañías constructoras de ferrocarriles. La siderurgia era muy humilde y la industria de construcción de maquinaria no existía. Por otro lado, de haberse construido la red de forma más lenta, la economía se hubiera colapsado porque las mercancías que se transportaban por ferrocarril tendrían que haber sido trasladada por medio de animales. De este modo, a pesar de todas las limitaciones y fallos en su construcción, el ferrocarril tuvo consecuencias positivas para la economía española. La red de ferrocarril hizo más fácil el intercambio de personas y mercancías entre los distintos lugares de España. También fue fundamental en el transporte de vino y minerales para su exportación e hizo que el mercado interior se hiciera más dinámico,

especialmente de minerales y tejidos. De todas maneras, el poco desarrollo industrial de muchas regiones españolas y el predominio de una economía agrícola hizo que la cantidad de mercancías transportadas y los beneficios de los empresarios fueran escasos.

6.5.- La industria siderúrgica

La siderurgia fue el sector que dio lugar al desarrollo de la industria moderna tomando el relevo al sector del algodón. La fundición del hierro en altos hornos y la elaboración de acero en convertidores necesitan mineral de buena calidad y también grandes cantidades de carbón como fuente de energía. Vizcaya tenía importantes minas de hierro y se convirtió en un gran exportador de mineral, sobre todo a Inglaterra. Pero, la falta de minas de carbón (las más importantes se encontraban en Asturias) y el bajo poder calorífico del carbón de Vizcaya limitaron el desarrollo de la siderurgia española y fueron la causa principal del fracaso de las primeras instalaciones.

Los primeros intentos de crear una siderurgia moderna se desarrollaron en Andalucía y más concretamente en Málaga. En 1826, Manuel Agustín Heredia intentó desarrollar la siderurgia moderna explotando el hierro de Ojén, cerca de Marbella. La producción de sus empresas dio lugar al dominio andaluz durante unos tres años. Sin embargo, esto fracasó por la dificultad para conseguir carbón de coque y por el uso de carbones vegetales. Esto dio lugar a elevados costes de producción, que provocaron la competencia de zonas que podían conseguir el carbón de forma más fácil. De este modo la siderurgia malagueña entró en crisis en la segunda mitad del siglo XIX. La existencia de yacimientos de carbón de hulla en Asturias hizo que esta zona se convirtiese en el centro siderúrgico de España entre 1864 y 1879. La producción de Asturias creció con rapidez y, aunque se mantuvo en valores muy humildes, no perdió su dominio, ya que era la única zona de España que tenía carbón mineral. Pero a partir de 1876., la llegada de carbón coque galés más barato a Bilbao, debido a la exportación de mineral de hierro de Bilbao hizo que la siderurgia de Vizcaya se consolidara. Esto dio lugar a que las empresas Asturianas perdiesen la competitividad. Entre julio de 1879 y diciembre de 1882 se constituyeron en Vizcaya las tres grandes empresas siderúrgicas del siglo XIX: San Francisco, Altos Hornos y Fábricas de Hierro y Acero y, La Vizcaya. La primera se convirtió, en un año, en la empresa siderúrgica más importante de España. En 1884, su producción de arrabio representaba más de la mitad del total. En 1885, Altos Hornos obtuvo el primer lingote Bessemer, fabricado en España y, a finales de la década, esta empresa puso en marcha el primer horno Martín-Siemens. La producción de hierro de Vizcaya que, entre 1871 y 1879 era un 20% del total nacional, pasó a ser casi dos tercios de la producción total de España. La consolidación del eje comercial entre Bilbao y Cardiff, que se basaba en la exportación de hierro a Inglaterra y la importación de carbón galés para el País Vasco, fue muy importante para que se desarrollase la agricultura del País Vasco. Este eje comercial influyó en Cantabria donde se formó, en 1899, Nueva Montaña S.A., que dedicó a la producción de hierro a partir de 1903. Con ella, Cantabria pasó a ser la tercera zona de producción española. En 1902, la fusión de Altos Hornos, La Vizcaya y La Iberia dio lugar a la Sociedad Anónima de Altos Hornos de Vizcaya, que pasó a ser la empresa más importante durante gran parte del siglo XIX. Una de las cosas más importantes de la industrialización del País Vasco fue la diversificación de su industria. Los beneficios de las exportaciones de mineral y la importancia en la tecnología del convertidor de Bessemer dieron lugar al desarrollo de una importante industria de bienes de equipo. Además de la siderurgia se consolidaron en Vizcaya las principales empresas de construcciones mecánicas y de construcción naval, además de sociedades industriales de barcos, compañías de seguros, químicas y compañías eléctricas, además de empresas de construcción de maquinarias, que hicieron

el tejido industrial del País Vasco. También hay que tener en cuenta que la industrialización del País Vasco tuvo la ayuda económica de un gran sector bancario, principalmente del Banco de Bilbao y del Banco de Vizcaya.

6.6.- Comercio exterior y la intervención del Estado

Durante el siglo XIX se produjo un aumento de los intercambios españoles con otros países europeos. Las exportaciones crecieron por encima del PIB a un ritmo parecido al de los países europeos. Mientras las importaciones lo hicieron de una forma mas pequeña. Se pueden diferenciar dos grandes etapas: la primera, de poco crecimiento aunque sostenido de los intercambios, entre 1815 y mediados de siglo; la segunda, de crecimiento más elevado gracias a la expansión del comercio internacional, que abarca la segunda mitad del siglo XIX. Las principales mercancías del comercio exterior a comienzos del siglo XIX eran el aceite y el vino en exportaciones y, en las importaciones, los tejidos de algodón y de lino. A finales del siglo XIX, el algodón y el carbón pasaron a ser las dos principales importaciones, mientras en las exportaciones se habían unido los minerales a los productos agrarios y, como manufactura, aparecieron los tejidos de algodón. La pérdida de las colonias americanas, durante la década de 1820 provocó la alteración de las relaciones comerciales con el exterior. Durante la primera mitad del siglo XIX las exportaciones a las colonias americanas fueron sustituidas por las exportaciones realizadas en Francia y Gran Bretaña. La gran industrialización en estos países hizo dio una gran demanda para los productos españoles hasta llegar a absorber más de la mitad de las exportaciones. Las importaciones procedentes de estos países resultaron también muy importantes, ya que llegaron a superar a las de Latinoamérica.

El creciente comercio con el resto de Europa provocó un gran debate en torno a la política comercial, entre libremercantistas y proteccionistas. Los proteccionistas querían poner obstáculos a la competencia exterior para aumentar el desarrollo de la producción española, mientras que los libremercantistas defendían que la entrada libre de productos extranjeros provocaría mayor competitividad y daría lugar a la especialización de la industria española. De una primera etapa de avance del librecomercio hasta 1870, se paso a otra dominada por el proteccionismo. Los industriales textiles catalanes, los cerealistas castellanos, el sector del carbón asturiano y los siderúrgicos vascos presionaron a los distintos gobiernos liberales para conseguir protección a sus productos. Esta política proteccionista obstaculizó el mercado internacional, que tenía nuevas tecnologías, y paró la especialización de la producción. La debilidad y el atraso de la industria española fueron las consecuencias del proteccionismo y la política arancelaria española. Además a este atraso fue producido por otros muchos factores (inestabilidad del Estado, el poco desarrollo agrario, la falta de una reforma fiscal...) dentro de una misma región

En la cual los recursos naturales no eran favorables para producir un crecimiento económico como el de Gran Bretaña.

Una característica del sector industrial español fue la alteración de las reglas del mercado. Las propias empresas firmaron acuerdos para fijar los precios y para repartirse el mercado mediante cuotas, es decir para eliminar la competencia y seguir teniendo los precios de venta altos. De esta manera, el monopolio de Altos Hornos de Vizcaya y las empresas que suministraban la electricidad eran algunos de los ejemplos en los que se muestra esta alteración en las reglas del mercado. La consecuencia fue siempre la misma: los precios eran más elevados que cuando había competencia y, las empresas que consumían estos productos tenían mayores costes y menos posibilidades de competir en el exterior. Además los precios altos daban lugar a que la demanda fuese

menor y, por tanto, hubiera un crecimiento inferior. La intervención del Estado en la economía fue otra de las características del capitalismo español. La intervención dio lugar a dos situaciones: subida de los precios de los aranceles y el aumento del intervencionismo para reducir la inversión privada. La ley arancelaria de 1891 fue una de las medidas más importantes para evitar la competencia exterior. También siguieron aprobándose diferentes privilegios por parte de la Administración hasta llegar, a obligar a consumir carbón para poder conseguir las ayudas de la Administración. La acción del Estado fue decisiva para la aparición de sectores tecnológicamente más avanzados y para la mejora de las infraestructuras de transporte.

BIBLIOGRAFÍA

- LIBRO DE TEXTO 4º E.S.O. OXFORD- PROYECTO EXEDRA
- DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPASA
- ENCICLOPEDIA ENCARTA 2000
- APUNTES DE 2º DE BACHILLERATO